

**LIBRO DE ACTAS DE
SESIONES DE
AYUNTAMIENTO
PLENO**

Sig. 44

1945

sesión ordinaria de la corporación celebrada el día 16 de Enero 1948

Señores concurrentes

Don Cayetano Delgado Díaz
 " Fulencio Jara Rodríguez
 " Juan de Burgos Salgado
 " Juan Vega Baena
 " Romaldo Rodríguez Priis
 " José Arreola Camas
 " Manuel Ramírez Solís
 " Andrés Priis Huertas
 " José Priis Vega
 " José Buena Castro

Interventor

Don José Jurado Jomales

Secretario

Don Ramón Cubiles Blanco

En la villa de Bornos a diez y seis de Enero de mil novecien-
 tos cuarenta y cinco, a las veinte
 y una horas, en la Casa Capi-
 tular, en segunda convocatoria
 se reunieron los Señores que al
 margen se expresan, componen-
 tes en mayoría de la Comisión
 Gestora de este Ayuntamiento
 a fin de celebrar la sesión
 que por motivos de festividad
 dejó de tener lugar el pasado
 día catorce, acto que se lleva
 a cabo bajo la Presidencia

del Señor Alcalde Don Ca-
 yetano Delgado Díaz, con asistencia del Sr.
 Interventor Sr. Jurado Jomales, ante mí el Secre-
 tario en la forma siguiente.

Punto primero: Vidida el acta de la anterior sesión, fue
 subsanado el punto quinto de la misma
 en el sentido de que el pago ordenado por
 el Sr. Alcalde a los empleados del Munici-
 pios como gratificación de las fiestas de Na-
 vidad, lo fue del importe de diez días de
 sueldo y no del día por ciento, como por error
 se hizo constar, quedando enterada la Corpe-
 ración y manifestando su aprobación, ratificán-
 dose también por unanimidad los deudos ex-
 tremos de la sesión.

Punto segundo: Se leyeron los Boletines Oficiales de la presente -
 quinquena y se acordó el cumplimiento de sus
 disposiciones.

Punto tercero: Para la efecto de la confección del repartimiento

- de utilidades del año en curso de 1945 a que se contrae la Sección décimo-tercera, capítulo 5.º Título 1.º, libro 8.º del Estatuto Municipal de fecha de marzo de 1924 que fue leído íntegramente por el Infrascripto Secretario, fueron puestos sobre la mesa de manifestación a la Corporación los documentos siguientes:
- A) Lista de contribuyentes por rústica, orden de mayor a menor cuota, domiciliados en el Territorio por Parroquia.
 - B) Lista de contribuyentes por Rústica por orden de mayor a menor cuota, domiciliados fuera del Territorio.
 - C) Lista de contribuyentes por Urbana por orden de mayor a menor cuota, domiciliados en el Territorio por Parroquia.
 - D) Lista de contribuyentes por Industrial y Comercio por orden de mayor a menor cuota, domiciliados en el Territorio por Parroquia.
 - E) Lista de contribuyentes por Industrial y Comercio, orden de mayor a menor cuotas comprensiva de domiciliados dentro y fuera del Territorio.
 - F) Copia del padrón municipal de habitantes con referencias a la Parroquia de que consta el Territorio.
- Examinados y vistos todos los precedentes documentos con los originales de donde proceden que son resantes de las contribuciones Rústica y Urbana, padrón y matrícula Industrial y el empadronamiento general de habitantes, fueron aprobados, procediéndose inmediatamente a la designación de los Vocales que la Corporación Municipal

debe de decir, en la forma siguiente
 Vocales Natos de la Comisión de Evaluación
 de la Parte Real del Repartimiento.

Don Manuel José García, mayor contribuyente
 por rústica, domiciliado en el término.

Doña María del Carmen Fernández de Córdoba
 y Ruiz de Barrada, mayor contribuyente por Rústica,
 domiciliada fuera del término.

Don Hilario de Francisco Cifuentes, mayor con-
 tribuyente por urbana, domiciliado en el término.

Don Angel Loto Armas, mayor contribuyente
 por industrial y Comercio.

No existen en la localidad Empresas mineras
 Compañías Anónimas de explotaciones industria-
 les y comerciales, por cuya causa dejan de cum-
 plirse los preceptos contenidos en los apartados 6) y
 7) del artículo 83 del Estatuto Municipal.

Vocales Natos de la Comisión de Evaluación
 de la Parte Personal del Repartimiento.

Parroquia Unida

Don Cristóbal Peña Domínguez, contribuyente
 por Rústica, presidente y vecino.

Doña Cándida Franco Barrero, id id por Urbana

Don Antonio Zurita Ramírez, id id por Industrial

En caso de renuncia por defecto fuesen i contar mas
 de once años o excusa con arreglo al artículo
 86 del Estatuto, de algunos de los anteriores Tein-
 res, se acordó que sean substituidos por los contribuyen-
 tes que a continuación se detallan que los ofrezcan
 en importancia contributiva.

Rústica - Vecinos

Don Cecilio José García Díaz	-	Don Luis Vega García
Don Juan Ortega Suarez	-	Don Antonio Real Carrera
Don José Vega Suarez	-	Don Francisco Roach Roman

Puntos. Jorantes.

Don Angel Botarguez Oliva
Urbana.Don Luis Huertas. Burgos
Industrial

Don Francisco P. Ruiz Ostra

Don Francisco Vmura Ruiz

Don Jose L. Ruiz Ostra

Don Domingo Lupa Labrador

Don Antonio Garrido Louguera

Don Juan P. Velazquez Jactelu

Por último acuerda la Corporación que en cumplimiento a lo que preceptúa el último párrafo del artículo 189 del vigente Estatuto, las relaciones aprobadas y designaciones hechas se hagan públicas a los fines de terminados en el subscrito artículo.

Punto cuarto: Vista la instancia sujeta por el Oficial de la Secretaría Don Francisco Bacua Borrero en que solicita se amplie el importe de los quinquenios que vienen percibiendo hasta la mitad de los haberes que disfruta y teniendo en cuenta que rebasa con exceso los remuneraciones años de servicios y lo dispuesto por el vigente Reg. Municipal, el Ayuntamiento por unanimidad, después de oír la deliberación acordó acceder a lo pedido por el Sr. Bacua y que se libere la diferencia resultante por trimestres del capítulo 6º artículo 1º del presupuesto a partir del presente mes.

Punto quinto: Dado cuenta de escrito fecha tres del actual del Interventor Municipal Don Jose Jurado Jorantes, manifestando que habiendo cumplido en treinta del pasado diciembre, diez años de servicios al Ayuntamiento como tal Interventor, solicita al amparo de la legislación vigente la conversión de dos quinquenios a que tiene derecho a razón de sesquientos por ciento uno, o sea el diez por ciento del haber que disfruta, y visto los antecedentes del caso, resultando que al Sr. Jurado

le comprenden los beneficios que solicita, acordó la Corporación concederle los dos quinquenios de referencia a partir del corriente Enero en que le sean pagados con cargo al presupuesto de gastos vigente.

Punto sexto: Don Comisionado Jofre, visto el delicado estado de salud del Secretario de la Corporación Don Ramón Centiles Blanco, a petición del mismo y por estimarlo de necesidad, acordó por unanimidad concederle un mes de permiso con haber, pudiendo hacer uso del mismo tan largo lo crea oportuno haciendo cargo del despacho ordinario de la Secretaría el Oficial Mayor de la misma Don José Francisco Díaz, durante la ausencia de aquel.

De urgencia.

Punto séptimo: El Sr. Alcalde expuso a la consideración del Cuerpo Capitulante que conforme al acuerdo de catorce de Diciembre último había resuelto conceder a todo el personal municipal una gratificación de diez días de sus haberes y como excepción además había concedido la de cincuenta pesetas al Oficial Mayor Don José Francisco Díaz como premio a los trabajos extraordinarios realizados durante el año.

El Ayuntamiento deliberó sobre el particular y por unanimidad aceptó, aprobando la decisión del Sr. Alcalde, acordando de libre todo del capítulo 6.º artículo 1.º del presupuesto.

Fue habiendo mas asuntos de que tratar, se levantó la sesión, dándose el acto por terminado, firmando los concurrentes de que certifico.



Excmo. Sr. Alcalde

Francisco

Juan de Dios

Alm. Jofre *José Ruiz Vega*

Vega
J. García

Mamuel Ramirez
Ramon Culiles

Bornos a veinte y ocho de Enero de mil novecientos cuarenta y cinco.
Debido a la festividad del día dejó de celebrarse la sesión ordinaria de hoy, la cual tendrá lugar en segunda convocatoria el próximo día treinta.



El Alcalde

Francisco Allegado

El Secretario

Ramon Culiles

Sesión ordinaria de segunda convocatoria el día treinta de Enero de 1945.

Pres. concurrentes
Presidente accidental
Don Francisco García Rodríguez
- Gestores -

Don Juan de Burgos Gallegos
" Juan Vega Basua
" Manuel Ramirez Soto
" Andrés Ruiz Huertas
" José Ruiz Vega
" José Manuel Camas
- Interventor -

Don José Guadalupe González
Secretario

Don Ramon Culiles Blanco

En la villa de Bornos a treinta de Enero de mil novecientos cuarenta y cinco, a las veinte y una horas, en el Salón Capitular, en segunda convocatoria, se reunieron los señores que al margen se expresan, componentes en mayoría de la Comisión Gestora de este Ayuntamiento, a fin de celebrar la sesión que por festividad del día, dejó de tener lugar el veinte y ocho del actual, cuyo acto tiene lugar bajo la presidencia del primer Teniente de Alcalde Don Francisco García Rodríguez, por enfermedad del Sr. Alcalde, ante mí el Secretario dictándose los siguientes acuerdos.

Punto primero

Punto segundo

Leída el acta de la anterior sesión quedó ratificada.
Se leyeron también los Boletines oficiales de la presente quincena y se acordó el cumplimiento de las disposiciones que contienen.

Punto tercero Visto por la Corporación los escritos que formulan los Guardias Municipales Juan Jimenez Amador y José Barcia Herriar, pidiendo el anticipo del importe de un mes de sus haberes, fundados en que por la carencia de la vida lo necesitan para las más urgentes necesidades de sus familias y constante la certeza en que se fundan, acordó la concesión de lo solicitado, reintegrállo dentro del ejercicio, comunicándose al Sr. Depositario a sus efectos. De la misma manera y por igual motivo se concede un mes de anticipo de sus haberes al Secretario de este Ayuntamiento Don Ramón Cubiles Blancos reintegrállo en el transcurso del año.

Punto cuarto Conocidas las cuentas y facturas del mes de Diciembre pasado cuyos pagos se encuentran formalizados, quedando aprobados, anotándose a continuación.

	Ptas	Cts
Por alumbrado público y de las oficinas del mes de Diciembre	541	65
Por inserción de anuncios en el Boletín Oficial - - - - -	61	30
Al depositario por quebrante de giro - - - - -	7	81
A José Bautista Cordones por el importe de camas		
a la Guardia Civil de Tránsito - - - - -	52	-
A Antonio Jaram el importe de viajes oficiales a Sevilla y Cádiz. - - - - -	180	-
A Juan Blanco Benítez por asignación de un traje	100	-
A la Comp ^a Telefónica por servicios y conferencias	152	30
Por efectos adquiridos para el matadero	67	-
Por premio a paradores de animales dañinos	14	-
Por gastos de material para la oficina de arbitrio	10	60
Por gratificación de Pasenas a los meritorios	150	-
Al Glorioso Sión idem por servicios de inspección	252	-
Por material de oficinas del mes - - - - -	67	-
Por efecto adquirido para las dependencias municipales	10	50
Gratificaciones de Pasena a los empleados municipales	3,838	15
Al farmacéutico don Francisco Parola Rodríguez por medicinas a pobres 4 ^o Trimestre	2,646	57
Al id. id. D. José M ^o Ochoa Varquer por idem idem	1410	35
Para socorros en lecho a niños pobres	38	75

Para recorrer a cafeteras pobres	130	-
al pobre José Labrañán, como para trasladarlo a Santa	30	-
A Antonio Sánchez Comino por servicio de policía a		
determinado	50	-
Jornales y material obras municipales	750	25
idem idem idem	1410	75
Materiales para las misuras	800	-
Pago de dichos al delegado Subcomisario	295	-

Punto quinto

Se hace constar en acta el sentimiento más
vivo de la Corporación por el desgraciado accidente
ocurrido al Gesto Don José Buen Castro, hacien-
do voto, por el pronto y total restablecimiento de
las heridas que sufre.

Se ha hecho más acierto que tratar, se
levantó la sesión, dándose el acta por terminado.
firmando los concurrentes, de que certifica:



Cayetano Delgado

Ramón Sánchez

Manuel Rodríguez

José Luis Vega

Ángel Barro

Manuel Montes

Ramón P. Sánchez

Juan de Buzón

Ramón L. Sánchez

Subscripción

Ja

sesión extraordinaria del día 31 de Enero de 1945.

Señores concurrentes

Alcalde - Presidente

Don Cayetano Delgado Díaz

Secretarios

Don Juan María Rodríguez

" Juan Vega Bahua

" Manuel Ramírez Soto

" Angel Barra Delgado

" Roginaldo Rodríguez Rúa

" José Ernesto Gamero

" José Rúa Vega

" Andrés Rúa Huertas

" Juan de Burgos Salgado

Secretario

Don Ramón Culeiles Blanco.

En la villa de Borriol a treinta y uno de Enero de mil novecientos cuarenta y cinco, a las veinte y una horas, en el Salón de Sesiones de la Casa Capitular, se reunieron los Señores del margen, componentes en mayoría de la Comisión gestora del Ayuntamiento, a fin de celebrar la sesión extraordinaria que ha sido convocada para la modificación del presupuesto ordinario de 1945, acto que se lleva a cabo bajo la

Presidencia del Señor Alcalde

Don Cayetano Delgado Díaz, con la asistencia del Sr. Interventor Don José Jurado Jorral, ante mí el Secretario en la siguiente forma.

Conoce el Ayuntamiento, a fin de la Delegación de Hacienda, Dirección Provincial de Administración local de fecha 18 del actual por la que se devuelve el presupuesto ordinario formado para el presente año para que se introduzcan las tres modificaciones siguientes.

Los puntos de representación de la Alcaldía deben figurar en una sola relación (artículo 2.º del capítulo 2.º) desdoblándose por consiguiente de los del artículo 4.º = Supresión de la partida de Temporal por figurar en el capítulo 6.º artículo 1.º punto 6.º = Debe desdoblarse de la partida señalada con el número 1 del capítulo 8.º artículo 5.º lo que se destina a pago de la finca Anul, que con arreglo a circular del

terreno Sr. Gobernador Civil, ascendente al 1% del presupuesto.

Y por unanimidad se acuerdan las modificaciones ordenadas, sin alteración de la cantidad total del presupuesto, de la forma que se conforma en la exposición.

Capítulo 2º = Artículo 1º Partida 4º Para gastos del representante del Sr. Alcalde de acuerdo con el artículo 34 de las vigentes Ley Municipal, pasa al capítulo 2º artículo 2º partida 1ª en la misma redacción y pesetas. ----- 3.500,00

Capítulo 6º Artículo 1º Se suprime la partida 16 "para personal temporero" ascendente a pesetas por mil y diecha cantidad de Clara a la partida 39 "para aquellas justificaciones especiales que acuerde el Ayuntamiento" que queda fijada en ptº 11,000,00

Capítulo 8º Artículo 2º Partida 1ª Se describe de esta partida la ficha Alcalde ascendente a pesetas 3978 (el 1% del presupuesto) y se modifican las siguientes de la forma detallada a continuación

Partida 1ª Para atender los gastos que origine cualquier calamidad, para Gastos etc. pesetas ----- 2.256,00

Partida 2ª Para implantación de la cantilla de Ayuda Nacional - Sindicalista, pesetas ----- 2,000,00

Partida 3ª - Para pago de la ficha Alcalde, pesetas. ----- 3.988,00

Con lo cual y por los acuerdos de acuerdo del documento a la Autoridad competente, se dio el acto por terminado por firmar los concurrentes y de que go el Excmo.



Stano artipari.

Capitán Delgado

Romualdo Rodríguez

Angel Barba

Manuel Ramírez

Secretario

Francisco

Don Juan de Dios

Don Juan de Dios

Juan de Dios

Ramón

Sesión ordinaria celebrada el día 14 de febrero de 1945

Señores concurrentes

Alcalde - Presidente

Don Gayetano Delgado Díaz

Don Francisco García Rodríguez

" Juan Vega Pacheco

" Romualdo Rodríguez Ruiz

" Manuel Ramírez Loto

" Juan de Burgos Salgado

" Angel Barba Delgado

" José Marcos Camas

" Andrés Ruiz Fuentes

" José Ruiz Vega

Secretario

Don José Jonatás Díaz

En la villa de Borno a catorce de febrero de mil novecientos cuarenta y cinco, a las veintinueve horas en el Salón de Sesiones de la Casa Capitular, se reunieron los Señores anotados al margen componentes de la Comisión Gestora, a fin de celebrar la Sesión ordinaria correspondiente a este día, acto que se lleva a cabo bajo la Presidencia del Dr. Alcalde Don Gayetano Delgado Díaz, asistido del Interinvento Dr. Jurado, ante mí el

Secretario accidental Don José

Jonatás Díaz, oficiando el siguiente resultado:

Punto primero. Leídas las actas de las Sesiones ordinaria del 30 de Enero y extraordinaria del 31, son aprobadas por unanimidad.

Punto segundo. Leídos también los Boletines Oficiales de la presente primera, se acordó el cumplimiento de las disposiciones que contienen.

Punto tercero: Se dio cuenta a la Corporación de información testifical de pobreza instruida a favor del over-
número 1 del recemplazo de 1943 Fernando Ca-
rmas Marques y encontrándola, tras minime-
se caamen, sujeta en su tramitación a los pre-
ceptos que la rigen y justificada en forma la-
gal la pobreza de los familiares de dicho over-
es, el Ayuntamiento por unanimidad acuerda
su aprobación y envia al Sr. Jefe Constructor Mi-
litar del Regimiento Infantería Argeñ nº 27.

Punto cuarto: Revisada la baja del anciano inválido pro-
Andrades Rodriguez, que venia cobrando la
pensión diaria de una peseta, de las que este
Ayuntamiento tiene establecida y vista las soli-
citudes existentes sobre el particular para que se
le conceda el beneficio expresado, se acuerda por
unanimidad disponer a tal fin al tambien an-
ciano inválido Carlos Juan Hernandez con efec-
tos desde 1º del actual.

Punto quinto: Son revisadas y aprobadas por unanimidad
las cuentas de rendidas que vinde Repartaria
del primero, segundo, tercero y cuarto trimestre
del año actual.

Punto sexto: Se revisada la cuenta general de presupuestos
de mil novecientos cuarenta y cuatro rendida
por el Sr. Alcalde en cumplimiento del arti-
culo 121 del Reglamento de Hacienda Municipa-
l y sujetándose a los preceptos del mismo es
aprobada en principio por unanimidad y que con-
sueja al 126 del citado Cuerpo legal se expon-
ga al publico por termino de quince dias

Punto septimo: Se acuerda facultar al Sr. Alcalde para que
comende a Don Esteban Romero Roman por
tiempo de cinco años y renta anual de ciento en

cuenta puestas, el terreno que en el sitio Alcantarilla a la salida del pueblo ocupa la plaza de Eord con las obligaciones que en el primer arriendo se acordó a Don Francisco Javier Pava.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar, se levanta la Sesión, dándose el acta por terminado, firmando los concurrentes, de que yo el Secretario accidental certifico.



Gayetano Delgado

Francisco

Don Manuel Rodríguez

Jose Ruiz Vega

Angel Barba

Don Manuel

Manuel Rodríguez

Juan de Burgos

Sesión ordinaria celebrada el día 28 de febrero de 1945

Señores concurrentes

Alcalde Presidente

Don Gayetano Delgado Díaz

Secretario

Don Francisco García Rodríguez

Juan Vega Barba

Juan del Burgo Salgado

Manuel Rodríguez

Don Manuel Rodríguez

Angel Barba Delgado

Jose Ruiz Vega

Jose Moreno Camal

Andrés Ruiz Aruntas

Secretario

Don Jose González Díaz

En la villa de Borrot a veintiocho de febrero de mil novecientos cuarenta y cinco, a las veintinueve horas y en el Salón Capitular, se reunieron los Señores señalados al margen, con presentes de la Comisión Jefe de este Ayuntamiento, a fin de celebrar la sesión ordinaria correspondiente a este día, actuando que se lleva a cabo bajo la Presidencia de Don Gayetano Delgado Díaz, asistido del Interventor Señor Juanes, ante el Secretario accidental Don Jose González Díaz, produciendo el siguiente resultado.

Punto primero. Se da el acta de la sesión anterior, quedó aprobada.

Punto segundo: Igualmente fueron leídos los Políticos Minutales de la presente quincena, y se acordó el cumplimiento de las disposiciones que contienen.

Punto tercero: Conoce la Intervención emitida de la cuenta D. José Ortega Sampedro, objetando putación de error del reparto de utilidades del año 1944, al estimarse la cuenta una baja de pesetas 224.50 que luego en el vi al documento correspondiente y presentando demostrada la certeza del hecho, por unanimidad se acuerda reconocerle por crédito por tal cantidad que será satisfecha con cargo al capítulo correspondiente del presupuesto en vigor.

Punto cuarto: Es designado Comisionado para la consultación de los libros del acervo de 1945 el Oficial de este Ayuntamiento D. Domingo Planas. Después de oírse se le autoriza para gastos de estancia y locomoción efectiva y viáticos pesetas con cargo a la partida correspondiente del vi punto precedente.

Punto quinto: Queda perpetuado el Ayuntamiento de la aprobación por el Ilmo. Sr. Delegado de Hacienda de la Provincia, por virtud de fecha 20 del actual del presupuesto ordinario para el año actual acordándose de nuevo al interior las reparticiones de pesetas, Deudores y Acreedores del Municipio de la cuenta general del presupuesto del año 1944 aprobada al punto sexto de la sesión anterior, que han de formar parte del actual en sus folios 18 y 19 respectivamente de Ingresos y gastos, sumando la de Deudores doscientas veintinueve y cinco mil, ochocientas sesenta y siete pesetas, cuarenta y nueve céntimos y la de Acreedores ciento ochocientos diez y siete pesetas, treinta y

cuentas continuas.

Punto sexto: Se concede al Guardia Municipal Juan Jimenez Armario, en atencion a llevar dos autos de puerco, el segundo quinquerenio correspondiente de pesetas ciento noventa y ocho. -

Punto septimo. Conveidas cuentas y facturas del mes de Enero y actual de febrero que se detallan, se acuerda su formalizacion y pago, a saber. -

Calificacion de Enero

272 00

facturas de Enero

150 00

id de febrero

80 00

Material oficina Enero

474 40

id id febrero

1641 65

Docenos a enfermos febres Enero

55 00

id id febrero

147 00

Docenos en leche lactancia niños de Enero

44 85

id id id de febrero

49 00

Puntos casadores animales domados Enero

10 00

Masaje y docenos a pechugas pecuarias auxiliares Enero

44 70

id a id Africa febrero

14 90

A Juan Comas arreglo de efectos fincos Ercotat. febrero

72 00

Efectos adquiridos para la Casa Capitular y

220 00

arreglo prohibicion

30 00

Id para el matadero

127 00

Obras de pinto presos Enero

329 00

Limpieza Ejido

7 00

Id Depósito Municipal

93 38

Colocacion mineros y otros Cementos

31 00

Carreaniento Ejido

28 00

Limpieza Oficinas

57 50

Limpieza extraordinaria de la via publica

81 40

Suplente juzgado Limpieza por enfermos

385 00

Pictas Delgado Internatistas

50 00

Comision Domingo Ramirez, recogida castillas

Pavimento	26000
Pastillas Sanitas	7000
Viaje a ladre fin Parra para conducir cemento	2000
Materiales para obras municipales; Transporte	1527 1/2
Al fin Annalis para hacer trabajo y material para las obras de la Casa Cuartel de la Guardia Civil	225 00
Gasto de traslado de varios presos a Arcos de la frontera	2000

Manifiesto octavo: Por unanimidad se acuerda que la gratificación mensual que se venia facilitando a Don Manuel Jimenez Rodriguez de siete pesos, cincuenta centimos por limpias de la Clinica Municipal de Higiene de la Plaza pagando por igual limpias de la Oficina de Abastecimientos que se encuentra colocada en donde estaba dicha Clinica, con cargo al presupuesto 6º artículo 1º del presupuesto.

Y en habiendo poras presentes de que tratar, se levanto la sesion, dando el acta por terminado, firmando los concurrentes, de que yo, el Secretario accidental certifico.



Excmo. Sr. Delegado

Manuel M. M. M.

Angel Garza

Juan de Barros

Manuel M. M.

Manuel M. M.

Manuel M. M.

Don Luis Igo

Manuel M. M.

Manuel M. M.

Manuel M. M.

Señal ordinaria del día 14 de Marzo de 1945.

Señores concurrentes

Alcalde - Presidente

Don Cayetano Delgado Díaz

Secretario

Don Francisco Jesús Rodríguez

" Juan de Burgos Salgado

" Angel Barba Delgado

" Rómulo Rodríguez Cruz

" Andrés Cruz Fleury

" José Ruiz Vega

Interventor

Don José Jurado Morales

Secretario

Don Ramón Cebiles Blanco

En la villa de Borro a catorce
de Marzo de mil novecientos cuarenta y cinco, a las veinte y una horas
en la Casa Capitular se reunieron
los Señores del margen que en ma-
yoría conforman la Corporación
del Ayuntamiento, a fin de celebrar
la sesión ordinaria de este día que
tiene lugar bajo la Presidencia del
Señor Alcalde Don Cayetano -
Delgado Díaz, asistido del In-
terventor Don José Jurado Mor-
ales, ante mi el Secretario en la
forma siguiente.

Punto primero: Se da el acta de la anterior sesión, quedó satis-
fecha sin enmiendas.

Punto segundo: Se leyeron los Partes Oficiales de la presente quin-
cena y se acordó el cumplimiento de las disposi-
ciones que contienen.

Punto tercero: Conocidas las operaciones de contabilidad del pasado
mes de febrero, se aprueban así como la distribución
de fondos de Marzo actual, documentado este que
quedará en Intervención para su archivo.

Punto cuarto: Se puso sobre la mesa el expediente justificativo
de pobrar instruido a petición del Capitán Juan
Instructor de la Casa de Recruta n.º 18 de Cádiz
a favor del mozo n.º 9 del recambio de 1945, cu-
ya de este pueblo, Antonio Carrera Rodríguez, hijo
de padre pobre y enfermo a punto de morir.
Resultando que tanto testifical como documental-
mente se justifican dichos extrínsecos.

Visto el informe del Señor Regidor Sindico,
La Corporación acuerda aprobar dichos documentos y

deberas que preceda la concesión de prórroga de incorporarse a filas de primera clase al rufes interesado como comprendido en el caso primero del artículo 331 del Reglamento de 6 de Abril de 1903, y que original se remita la información dicha al Señor Jefe Militar respectivamente.

Punto quinto. Resultando que al Ayuntamiento de Arcos de la frontera, por el concepto de Cargos de Justicia de Resultas se le adeudan retrofinchos, emenda y nueve pesetas, setenta y seis céntimos que expresan de consignación de la relación de acreedores, sumas a pagar y que por su legitimidad precisa de reconocimiento por parte de la Corporación, se acordó por unanimidad de dichos señores para la correspondiente formalización.

Punto sexto. Vistas las instancias que se la Alcaldía dirigen al Cabildo de la Guardia Municipal Manuel Rodríguez Pineda y otros empleados en disciplina de participos de haberes reintegrables dentro del año.

Considerando que por las circunstancias actuales son ciertas las razones en que fundan los escritos, se acordó facultar al Señor Alcalde Provisor para ordenar el pago de anticipos a los empleados dichos en la cantidad que estime necesaria con la obligación de reintegrar dentro del actual presupuesto, votando en contra de este acuerdo los Señores Rodríguez Quis y Ruiz Vega por no estar conformes con la decisión concursal.

Punto séptimo. Conoce el Ayuntamiento escrito que dirigen al mismo los Señores Don Juan Ruiz Huertas, Don Cándido Ruiz Huertas, Don Juan Cuenca Jiménez y Don Juan Barra Mendoza en per-

ción de los beneficios que con arreglo a la Ley de 12 de Diciembre de 1943 se les conceden como titulares de Familias Numerosas, en cuanto afecta al Repartimiento General de Utilidades y el de Inquilinato; y tras amplios estudios de los mismos se acuerda por unanimidad dirigir las peticiones en cuanto afecta a los Repartos respectivos del año de 1944 por ser finiquitados los documentos obratorios correspondientes y pasar las solicitudes a la Junta General del Repartimiento para 1945 a los fines pertinentes y tomar nota a la Corporación para la confección del de Inquilinato del corriente año.

Punto octavo. Se congratula la Corporación del reintegro a su cargo el dot del actual del Secretario Don Ramón Cubiles Blanco, luego de cumplido el permiso de su ausencia que se le tenía concedida.

— **De urgencia.** —

En vista del acentuado paro obrero que desde primeros de año se viene sintiendo, el Dr. Alcalde había ordenado la realización de algunas obras de urgente necesidad con el fin de mitigar en lo posible la situación de dicha clase, las que proveídas por la Corporación acordó por unanimidad aprobarlas y que a libre su importe de los capitulos respectivos del vigente presupuesto, previa la rendición en su día de las cuentas respectivas.

Examinada la cuenta que presenta Don Juan Manuel Delva Caspue, farmacéutico, de las medicinas facilitadas a pobres de la Beneficencia Municipal durante los meses de Enero y Febrero del año en curso, importantes mil doscientas cincuenta y cuatro pesetas, cincuenta centimos, encon-

Trámela de conformidad por las recetas valoradas que se acompañan, se acordó su aprobación y pago en cargo al capítulo 8.º artículo 1.º del convenio primitivo de factos.

— Puntos y preguntas —

Los señores Doctores, Jacinto Rodríguez y Rodríguez Ruiz piden que para la sesión próxima se ocupe de Reportaria los datos censurados sobre antecedenentes hechos a los empleados del municipio y si a los mismos al abonar sus trámites se les descuenten una parte para los débitos que les resulten por utilidades.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar se levantó la sesión, dándose el acto por terminado, firmando los concurrentes de que yo el Secretario certifico: =



Capitane Velasco

Juan de Burgos

Juan de Burgos

Manuel Rodríguez

José Barra

Manuel Juncal

José Quiróga

Manuel Ramírez

Secretario

Ramón Juncal

sesión ordinaria del día 28 de Mayo de 1945.

Señores concurrentes

Alcalde-Presidente

Don Cayetano Delgado Rivas

— Gestor —

Don Francisco Jara Rodríguez

" Juan de Riquelme Salgado

" Juan Vega Barba

" Angel Barba Delgado

" Rómulo Rodríguez Rivas

" Andrés Rivas Montes

" José Rivas Vega

— Interventor —

Don José Ignacio Jarales

— Secretario —

Don Camilo Ceballos Blanco

En la villa de Bernal a veintiocho de Mayo de mil novecientos cuarenta y cinco, a las veinte y una horas y en la Casa Capitular se reunieron los Señores del margen que en mayoría componen la Comisión Gestora de este Ayuntamiento, a fin de celebrar la sesión ordinaria de este día, que tiene efecto bajo la Presidencia de Don Cayetano Delgado Rivas, asistido del Interventor Señor Ignacio Jarales, ante mí el Secretario en la forma siguiente.

Punto primero: Leída el acta de la sesión anterior, quedó ratificada.

Punto segundo: Se leyeron los Boletines Oficiales de la quincena y se acordó el cumplimiento de las disposiciones que contiene.

Punto tercero: Comidas las instancias que con fecha diez del actual trae este Ayuntamiento dirigen los vecinos Don Juan Garza Mendoza y Doña Teresa Jarales Alvarez, Vnida de Don Rubén Barba Delgado, manifestando que por error la Junta del Repartimiento de Utilidades para el año de 1944 no les dio de baja sescientas cincuenta y cuatrocientas una, con ochenta pesetas que por resolución del Tribunal Económico Administrativo la fueron estimadas en el de 1943 créditos que con respecto a dichos años le fueron reconocidos en suma de setecientos de pesos último, es igual al que por culpa, se acuerda por ser de justicia estimar ambas reclamaciones, y que las cantidades dichas del Repartimiento de Utilidades de 1944 le sean satisfechas del capítulo de créditos reconocidos del actual presupuesto, a cuyo efecto se

han en este acto el oportuno reconocimiento de las sumas pagadas.

Por último acuerda la Corporación acordar en favor de Doña Francisca Juvén Rojas, la diferencia de reintegro de pesetas que pagó de una parte el Reparto de Utilidades de 1945, la cual la Srta. satisface por cargo al capítulo de créditos reservados del actual presupuesto.

Punto cuarto. Propuesta hecha de Don Juan Cuevas Jimenez pidiendo la reposición del acuerdo capitular de cofre del actual, denegatorio de pensiones de familia. Numerosa, se acuerda que pase a informe del Sr. Interventor Municipal.

Punto quinto. Dado cuenta a la Corporación de la comunicación número 216 de fecha veintidos del actual del Sr. Alcalde de Algor, participando el envío de mil trescientas doce pesetas, cuarenta y ocho céntimos, para su entrega como ya se ha hecho a Doña Concepción (María Perea) Viuda del ex-Secretario Sr. Varrigal, y rogando el envío por parte de este Ayuntamiento de dos mil trescientas cincuenta y ocho pesetas, veinte céntimos que corresponden de cargo a este Municipio por dicha pensión de noviembre y diciembre de 1941 y años de 1942, 1943 y 1944.

Visto el acuerdo capitular de catorce de Diciembre pasado, y estimando legítimo el crédito reclamado se acuerda su reconocimiento en este acto, y en atención a que no existe suficiente consignación en presupuesto para dichos pago, se tenga en cuenta en la primer transferencia o habilitación de créditos que se lleve a cabo y se pague tan luego el estado de los fondos lo permita, siempre dentro del año en curso.

Punto sexto: Se aprueban las cuentas y facturas presentadas por la
 Receptoría, acordándose su formalización y pago, a saber:

	Ptas.	Cts.
Satisfechos por pago de recibos	110	00
Id. por oneros de trámite a los mismos . .	29	00
Por el valor de cartas para la Imprenta pública . . .	9	00
Al Receptoría por quebrantos de finis	3	15
Por el valor de fopros para fumigaciones	8	00
Por gratificación a recaudador de S. E. U.	40	00
Al Manuel Correa por su trabajo de una fumigación .	2	50
Por la compra de un cubo	2	00

De urgencia

Se autoriza al Secretario Don Ramón Antiles Blanco
 para ministrar Cédulas y conducir la documentación del pa-
 sado, recienal rectificado, ocupar los expedientes de quintas
 a los efectos de simplificación para el día del día 22 de
 Abril próximo, a cuyo efecto le serán facilitados los fondos
 necesarios para el viaje.

El Señor Secretario facilita a los Concejales Señores Juan
 Rodríguez y Rodríguez Ruiz los datos que tenían pe-
 dido en la sesión anterior sobre antepasados a empleados
 y documentos a los mismos para cargar.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar, se levanta la
 sesión, dándose el acta por terminado, firmando los Señores
 concurrentes, de que go el Secretario certifique.

Excmo. Sr. Alcalde

Francisco

José Ruiz Vega

Juan de Burgos

Manuel Rodríguez

Manuel Ramírez

Suplen.

Suplen.

Ramón Antiles

Se.

sesión ordinaria del día 14 de Abril de 1945

Señores concurrentes

Alcalde - Presidente

Don Cayetano Delgado Rivas

- Gestor

Don Francisco García Rodríguez

Juan de Burgos Salgado

Juan Vega Pareda

Andrés Priu Jarama

Kranel Ramirez Soto

José Priu Vega

Interventor

Don José Fernando Juncal

Secretario

Don Ramón Subido Blanco

En la villa de Borms a ratone
de Abril de mil novecientos cuaren-
ta y cinco, a las veinte y una horas
en la Casa Capitular se reunieron

los Señores del margen que en ma-
yoría conforman la Comisión Gestora
de este Ayuntamiento, a fin de
celebrar la sesión ordinaria de es-
te día que tiene lugar bajo la Pre-
sidencia del Señor Alcalde Don
Cayetano Delgado Rivas, asistido
del Interventor Don José Fernando
Juncal, junto con el Secretario
Don Ramón Subido Blanco.

Punto primero. Se da el acta de la sesión anterior quedó ra-
tificado.

Punto segundo. Se leyeron los Boletines Oficiales de la presente
quinzena, y se acordó el embolamiento de dos dis-
posiciones.

Punto tercero. Conoce el Ayuntamiento el informe emitido por
el Señor Interventor en la reclamación de Don
José Guenue Jimenez sobre oposición de
acuerdo, acordando quede sobre la Mesa para
determinados estudios y resolución en la próxima
sesión.

Punto cuarto. Viste el escrito de Ramón Priu Jimenez fe-
cha cinco del actual, exponiendo que teniendo
fija la residencia con su familia como ve-
nido en posesión desde el año de mil nove-
cientos treinta y tres, desea se le conceda
la desvinculación de esta en la que figura
acompañada certificado de la Secretaría del
municipio de dicha población en veinte y

Don de Venerar pasados justificativos de su pertenencia en vista de lo cual la Corporación amanda concederle la denominación que solicita, repidiéndole estos fondos de este Ayuntamiento.

Punto quinto: Reclamado a este Ayuntamiento por instancia de fecha diez del actual del Administrador de Arbitrios Municipales Don Fernando Dots Cardozo, el segundo quinquenio de su Araker a que tiene derecho desde principios de Abril actual y resultando probado el quinquenio se manda concederle y que se le acredite en nómina con cargo a este fondo de Propios desde la fecha de referencia.

Punto sexto: Examinada la cuenta presentada por el Farmacéutico Don José Manuel Ochoa Riquelme de las medicinas facilitadas por orden de la Alcaldía durante el mes de Marzo del año actual a pobres enfermos de la Beneficencia importantes mil seiscientos treinta y cinco libras, setenta y cinco céntimos y hallándose justificada por las cuentas valoradas que acompaña, se acordó su aprobación y pago con cargo al capítulo 8.º artículo 1.º del presupuesto de gastos vigente.

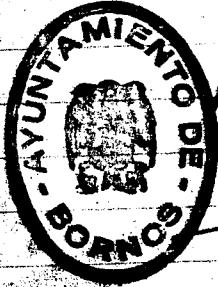
Asimismo se da cuenta de la recibida por el Farmacéutico Don Francisco García Rodríguez, de las medicinas a pobres de la Beneficencia facilitadas durante el primer trimestre del año en curso, importantes cuatro mil cuatrocientas noventa y dos libras, setenta y cinco céntimos, encontrándose justificada por las cuentas que acompaña, se acuerda su aprobación y pago con cargo al capítulo 8.º artículo 1.º del presente presupuesto de gastos de urgencia.

Para el acto del reconocimiento de nuevo y sus familiares de los recumbidos de 1942 y 1948 ante este Ayuntamiento el próximo día veinte y dos, de

quien da por nombrar a los facultados Citulcan Don Juan de la Cruz Lacido y Don Francisco Garcia Sain de Cueto, los cuales prohibiran la persona que deservieren por cargo al Cabildo de Quintas del coniente presentemente.

Cambien la Excmo. Real Cedula de nombrar en el acto del primer dia 22 a Don Francisco Rodriguez Bernal, el cual por su trabajo percibirá la suma de cuarenta pesos, con cargo al referido Cabildo de Quintas.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar, se levanta la sesión, dándose el acto por terminado, firmando los concurrentes de que certificar.



Cayetano Delgado

José

José Luis Vega

Manuel Alvarez

Manuel Alvarez

Francisco

Juan de Burgos

Manuel Alvarez

Ramón

Sesión ordinaria de 25 convocatoria celebrada el día 20 de Abril de 1945

Señores concurrentes

Alcalde-Presidente

Don Cayetano Delgado Vice

Gestores

Don Francisco Garcia Rodriguez

" Juan de Burgos Salgado

" Juan Vega General

" José Luis Vega

Secretarios

D. Ramón Ceballos Blanco

En la villa de Borno a treinta de Abril de mil novecientos cuarenta y cinco, a las veinte y una horas, en la casa capitular, y en segunda convocatoria se reunieron los señores expresados al margen que forman parte de la Comisión Gestora de este Ayuntamiento, a fin de celebrar la sesión ordinaria que por falta de luz y de concurrencia dejó de tener lugar.

el pasado día veinte y ocho, acto que se celebra bajo la Presidencia del Señor Alcalde Don Gayetano Delgado Pizar, ante mi el Secretario, ofreciendo el resultado siguiente.

Punto primero: Acorda el acta de la sesión anterior quedó ratificada.

Punto segundo: Se leyeron así mismo los Partes Oficiales de la Provincia, quincena última, acordándose el cumplimiento de las disposiciones que contienen.

Punto tercero: Visto nuevamente el escrito de Don Jesus Cuenca Jimenez, fecha veinte y cuatro de marzo último, pidiendo la reposición del acuerdo capitular de catorce de aquel mes que le denegó la petición que formulaba como beneficiario y Estilgar de Manupla Brumorra en cuanto afecta al Repartimiento general de Utilidades y al de Equilibrato de aquel movimiento cuarenta y cuatro por ser firmes los documentos probatorios correspondientes. Resultando que el Ayuntamiento en sesión de veinte y ocho de dicho mes de marzo acordó que el escrito pidiendo la reposición pasara a informe del Señor Interventor Municipal. Resultando que este funcionario al emitir el informe ordenado lo hace en el sentido de que procede la desestimación por cuanto la Corporación con arreglo al artículo 2º de la Ley del Ministerio de Hacienda de 12 de junio de 1944 es la que tiene que declarar en este caso la efectividad de las exenciones y reducciones fiscales establecidas y denegadas ya; por acuerdo de catorce de marzo pasado, no siendo pertinente la vía usada de reposición.

Que en catorce de Abril actual, el Ayuntamiento dejó sobre la mesa el escrito del Señor Cuenca pa-

ra estudiar, habiéndolo efectuado.

La Corporación Municipal, por unanimidad acordada: resolvió por procedimiento el escrito del referido Don Juan Quirós Jimenez fecha veinte y cuatro de mayo pasado, declarando firme el adoptado por la misma en cuatro de dicho mes.

Que se notifique esta resolución al reclamante Sr. Quirós a los efectos que estime oportunos.

Punto cuarto: Se da lectura de un escrito del Señor Alcalde Presidente que dice lo que sigue.

"Al Ayuntamiento: El Alcalde que suscribe, al dar cuenta a la Corporación Municipal del estado en que se halla la tramitación del expediente sobre constitución de la Junta del Repartimiento General de Utilidades del año actual de mil novecientos cuarenta y cinco en sus dos Partes Real y Personal, cuyas designaciones fueron hechas en junio de diez y ocho de mayo pasado, conforme al artículo 413 del Estatuto Municipal, notificándoles a los interesados en veinte y siete del mismo mes, siendo designados los sustitutos para caso de ausencia, viene resultando responsable la formación de la expresada Junta General por la apatía de no querer pertenecer a dicho Organismo.

Es lo cierto, que de seguir este procedimiento se dilatará indefinidamente la consecución del documento y llegará el momento en que por completo se paralicen las operaciones de contabilidad por falta de este recurso, haciendo imposible que el Ayuntamiento pueda atender a sus mas urgentes necesidades, lo que va trayéndose por por aquel punto la principal base del Presupuesto.

to, cuyas obligaciones aunque por diversas partes se
cumplen, y ante la carencia de tal recurso se su-
cede los desembolsos que solo perjuicio pueden
causar y mayor gasto en el desplazamiento
de funcionarios, representantes de entidades aco-
rdadas para reclamar y en su caso trabar embor-
gos en los demás recursos municipales a fin de
reintegrarse de sus legítimos derechos, lo que tra-
ría una situación tan difícil que paralizaría
la vida municipal, hoy angustada por múlti-
ples deberes ante la escasez de fondos y con el
conflicto que existe del paro obrero.

Por suponer al final del cuarto mes del
Presupuesto en ejercicio, y al paso que llevamos
llegará el octavo y no nos queda más que ver realiza-
do los trabajos de confección del Repartimiento
General de Utilidades.

Ante tal proveer, el Alcalde que suscribe conven-
cido de que haciendo nuevas designaciones de Vo-
cales, por resultados serian negativos. trayendo
solo pérdidas de tiempo y costo consecuencia
la presencia del problema financiero que ocurre
la falta de recursos en una Administración que
carece de recursos, se estaba en el caso de apor-
se a los medios establecidos por Real Orden
de 23 de Julio de 1925 como el mas rápido
para la confección del documento y traida
a la normalidad con la disposición de sus
recursos, proponiendo al efecto que el Ayunta-
miento se dirija al Hno. Señor Subdelegado de
Hacienda de Jena de la Frontera a quien per-
tence para que designe un funcionario que con-
feccione el Repartimiento General de Utilidades
para el corriente año de mil novecientos cuarenta y cinco.

sin mas efara, como anterior el parrafo 2.^o del articulo primero de la disposicion que antes tiene citada. - Casas Capitulares de Ponce a veinte y cuatro de Abril de mil novecientos noventa y cinco. - Cayetano Delgado. Rubricado. - Hay un sello."

La Corporacion Municipal deliberó ampliamente sobre la propuesta de S. S.^{as} terminada de leer, reconociendo la necesidad de la correccion del Repartimiento de Utilidades de que se trata que asciende a la suma de ciento ochenta y cuatro mil setecientos ochenta y nueve pesetas catce, centenos, mas los octavos autorizados, y no hallando otro medio mas rapido y viable, por unanimidad la bren en ya, acordandose dirija correo al Señor Sub-Delgado de Hacienda, acompañado de testigos de este particular, a fin de que lo pua brevemente posible desegre el funcionario que debe formar dicho documento.

Punto quinto: Se dio cuenta y fue examinado el expediente instruido para la formacion del Padrón de la rrajes de Suje de año en curso, acordandose por unanimidad que queda sobre la mesa para de-berido estudio.

Punto sexto: Visto y examinada la cuenta de caudales del primer trimestre del año actual, rendida por el Señor Depositario Municipal, y encontrandola de conformidad quedo provisoriamente aprobada.

Punto septimo: Por unanimidad se nombra Comisionado representante de este Ayuntamiento ante la Junta de Clasificacion de la Provincia a las nueve horas del dia cinco de Mayo proximo en que ante la misma tendrá lugar la presentacion de mo-

con y familiares de los ocupados 1942 y 1944 para el fin de revisión de los mismos, al Secretario de la Corporación Don Ramón Curbelo Planes, facilitándole los fondos necesarios para el viaje así como los pasajes y pasaje al personal de referencia con cargo al presupuesto de gastos del vigente Presupuesto de Gastos.

Y sin más asuntos de que tratar, se levantó la sesión, dándose el acto por terminado, firmando los concurrentes, de que yo el Secretario certifico.



Capitán Delgado

Francisco

Juan de Burgos

José

Mauricio Ramírez

José Ruiz, Dgo

Norman M. Rodríguez

Indicador

Ramón Curbelo Planes

Se-

sesión ordinaria del día 14 de Mayo de 1945.

Señores concurrentes	
Don Cayetano Delgado Añón	Don la Villa de Boroví a catrice.
" Francisco Jesús Rodríguez	de Mayo de mil novecientos cua-
" Juan de Buzo Salgado	renta y cinco, a las veinte y una
" Juan Vega Barco	horas en la Casa Capitular, se
" Andrés José Huertas	reunieron los Señores del margen
" Manuel Ramírez Soto	que en mayoría componen la Co-
" José José Vega	misión Jefe del Ayuntamiento,
Interpretes	
Don José Joaquín Morales	para celebrar la sesión ordinaria
Secretarios	
Don Ramón Cubiles Blanco	de este día, que tiene lugar bajo la

Presidencia del Señor Alcalde Don Cayetano Delgado Añón, asistido del Señor Interventor Municipal, ante por el Secretario en la siguiente forma.

Punto primero: Se da el acta de la sesión anterior, quedó ratificada.

Punto segundo: Se leyeron los Boletines Oficiales de la actual quincena y se acordó el cumplimiento de las disposiciones que se contienen.

Punto tercero: El Señor Alcalde manifestó a la Corporación que cumpliendo el acuerdo de treinta de Abril último, se había dirigido al Sr. Señor Subdelegado de Hacienda de Jena, interesándole el nombramiento de Comisionado que precediera a la confección del repartimiento de utilidades para el año actual, habiendo recibido del mismo el oficio que copiado así.

"En contestación a su atento oficio número 496 de fecha 1º del actual referente a la designación de un funcionario que confeccione el Repartimiento de utilidades de ese Municipio de su Presidencia para el año actual de 1945. Tengo el honor de manifestar a V. S. que conforme a la Real Orden de 23 de Julio de 1925 en sus párrafos 1º

y 2ª, con esta fecha ha acordado designar para dicho cometido al Apotecario de 2ª clase del Cuerpo General de Administración de la Hacienda pública, Don Juan de Arce, adscribiendo a esta Subdelegación. Lo que comunico a V.E. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V.E. muchos años. Jure de la frontera 9 de Mayo de 1785. El Subdelegado de Hacienda. Illegible Sr. Alcalde Presidente del Ayuntamiento de Remos.

Al mismo tiempo se ha personado ante esta Alcaldía el nombrado Sr. Victor pidiéndole del cargo conferido. La Corporación queda enterada y acuerda que se le facilite a dicho Señor con todo otro y antecedente necesario para el cumplimiento de la misma referida.

Punto cuarto: Continúa sobre la mesa en estudio y para resolver en otra sesión el expediente instruido para la formación del Padrón de Parajes de Lugo del año actual.

Punto quinto: Se dio cuenta de la presentada por el farmacéutico Don Juan Manuel de la Torre, de los medicamentos suministrados durante el pasado mes de Abril a pobres enfermos de la Beneficencia municipal, importantes dos mil noventa y seis pesetas, cincuenta y cinco cuartos, y encontrándose de conformidad por las recetas autorizadas y valoradas que acompañan, se acordó su aprobación y pago con cargo al capitulo 8º artículo 1º del actual Presupuesto de factos.

Punto sexto: Son corregidas las operaciones de contabilidad del pasado mes de Abril, aprobándose, así como la distribución de fondos de Mayo actual, documentado este que queda en Intersección para archivar.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar, se dio el acto por terminado, firmando los concurrentes de que certifico:

Regente delgado

Juan de Pardo

Francisco

José



Mamuel Ramirez

José Ruiz, Reg.

Mamuel Ramirez

Ramón J. Ruiz

Ramón J. Ruiz

Provisión. Debido a la falta de fluido eléctrico, no podemos tener efectividad las sesiones de esta Corporación a las veinte y una horas que viene señalada y con el fin de normalizar tan necesario acto, la Alcaldía designa las doce del próximo día veinte y ocho para el, haciéndolo público y rogando a los Señores señores en la orden de asistencia a la indicada hora, sin perjuicio de que en la referida sesión acuerde lo que estimen oportuno.

Bornos a 26 de Mayo de 1945

El Alcalde
Ramón J. Ruiz

A. S. O.
El Secretario



Ramón J. Ruiz

Se.

sesión ordinaria del día 28 de Mayo de 1.945.

Señores concurrentes.

Alcalde - Presidente.

Don Cayetano Delgado Añón

Don Francisco Jancin Rodríguez

" Juan de Burgos Salgado

" Juan Vega Bacua

" Manuel Ramírez Soto

" Angel Barra Delgado

" Remberto Rodríguez Pina

" Andrés Pina Huertas

" Jori Pina Vega.

Secretario

Don Ramón Cubiles Blanco.

En la villa de Borvol a veinte y ocho de Mayo de mil novecientos cuarenta y cinco, a las doce horas, en la Casa Capitular se reunieron los Señores suscritos al margen que en mayoría componen la Comisión Gestora del Ayuntamiento para celebrar la Sesión ordinaria de esta día, que tiene lugar bajo la Presidencia del Señor Alcalde Don Cayetano Delgado Añón, asistido del Interventor Señor Jurado, ante mí el Secretario, efectuando el siguiente resultado.

Punto primero.

Acorda el acta de la sesión anterior quedó ratificada.

Punto segundo.

Asimismo fueron leídos los Boletines Oficiales de la presente quincena, acordándose el cumplimiento de las disposiciones que contienen.

Punto tercero.

Examinado el expediente instruido para la formación del Padrón de Jóvenes de Arco se acuerda su aprobación tal como se encuentra confeccionado.

Punto cuarto.

El Ayuntamiento por unanimidad, acuerda suprimir el despacho de especificos a libros de la Beneficencia, la menor que se trate de un caso urgentísimo y de necesidad requerida y justificada por los facultativos titulares, a cuyo efecto se participará así a los así como a los Señores farmacéuticos.

Punto quinto.

Por las fiestas del Corpus Christi, e igual que viene suprimiendo en años anteriores, la Corporación Municipal acuerda por unanimidad costear con cargo a los fondos de Fomento los gastos que origine la función religiosa de dicho día así como la Banda de Música de la próxima población de Arco.

inclusive la traida y regreso de sus componentes.
 Punto sexto. El Señor Alcalde da cuenta a la Comisión fe-
 toria del requerimiento amistoso que le ha hecho
 su compañero de la Ciudad para fieren de la fron-
 tera para la designación de una Comisión que
 en unión de aquella marche a Madrid y ges-
 tione del Gobierno Central la continuación de tra-
 bajos de la línea del ferrocarril Jerez-Almargen,
 interrumpida hace muchos años, en la que se
 encontraría solución a la gravísima crisis obre-
 ra que venimos padeciendo, pues que en la va-
 riante propuesta de dicha línea entre los términos
 de Arco. Bono. habrán de emplearse un núme-
 ro proporcionado de obreros y se modificará en
 sentido halagüeño el conflicto de referencia.

La Corporación Municipal, estimando de gran
 necesidad la realización de las gestiones exprose-
 das, acuerda por unanimidad conferir la comisión
 dicha con cargo de aceptación, al Señor Alcalde
 Don Cayetano Belgado Díaz y al Jefe Don An-
 gel Berro Belgado facultándoles ampliamente
 para que autorizados de la Comisión de Arco
 se trasladen a Madrid y gestionen en los Minis-
 terios respectivos, Direcciones Generales, Centros de In-
 geniería y Junta Central del Paso, la reanuda-
 ción de los referidos trabajos del citado ferrocarril
 Jerez-Almargen, siendo de cargo de los fondos de
 Propio los gastos que en dichos viajes se les origine.

De urgencia

Comprobado como lo está la necesidad de variar
 las horas señaladas para la celebración de las Sesio-
 nes ordinarias en primera y segunda convocatoria,
 se acuerda aprobar la providencia que antecede
 del Señor Alcalde y declarar firme el señala-

minuto de las doce horas para el acto de las
minimas, haciéndolo público, para general convi-
niente y con el fin de que nadie alegue igno-
rancia.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar, se le-
vantó la sesión, dándose el acto por terminado,
firmando los Señores concurrentes, de que go el
Secretario certifica. -



Gayetano Delgado

Francisco Rodolfo

José Ruiz Vega

Juan de Burgos

Angel Barra

Mamuel Ramirez

Andrés Ruiz Huertas

José Ruiz Vega

Ramón Cubiles

Sesión ordinaria del día 14 de junio de 1945

Señores concurrentes.

- Don Gayetano Delgado Diaz
- " Francisco Fabra Rodriguez
- " Juan de Burgos Salgado
- " Juan Vega Bachea
- " Angel Barra Delgado
- " Andrés Ruiz Huertas
- " José Ruiz Vega
- " Mamuel Ramirez Soto

Interventor

Don José Jurado Jimenez

Secretario

Don Ramón Cubiles Blanco

En la villa de Borro y en sus
Casas Capitulares, siendo las
doce horas del día catorce de
junio de mil novecientos cuaren-
ta y cinco, se reunieron los Seño-
res del margen, componentes en
mayoría de la Comisión Mu-
nicipal festiva, con objeto de
celebrar la sesión ordinaria co-
rrespondiente a este día que tie-
ne lugar bajo la Presidencia del
Sr. Alcalde Don Gayetano
Delgado Diaz, asistido del In-
terventor Don José Jurado Jimenez, ante mi el

Secretaria, ofreciendo el siguiente resultado.

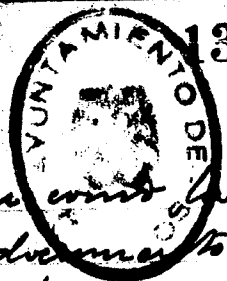
Punto primero: Seida el acta de la sesion anterior, quedo ratificada.

Punto segundo: Se leyeron los Boletines Oficiales de la guin-cana y se acordó el cumplimiento de las disposiciones que contiene.

Punto tercero: La Corporacion Municipal luego de terminada la sesion de veinte y ocho de Mayo acordó por unanimidad, sin constancia en Acta, autorizar al Señor Alcalde para poner en vigor la cobranza de un trimestre, del Repartimiento ferial de Utilidades, por el del pasado año de 1944, liquidable despues en alta o baja segun resulte del que está formándose para el corriente. Dicho Señor Alcalde ha cumplido aquel acuerdo, ordenando el anuncio de cobro durante los dias del uno al diez del actual en que ha tenido lugar en la Oficina Recaudadora en la Casa Capitular, congratulándose de ello y aprobando la Comision festiva en cumplimiento.

Punto cuarto: Se dio cuenta por integra lectura de informacion testifical instruida a peticion del Señor Jefe Instructor Militar del Regimiento Infanteria de Cadiz n.º 41 a favor del soldado Diego Gilabert Rodriguez, n.º 32 del recemplazo de 1942 que tiene solicitado los beneficios de prorrog. de primera clase del par. 10.º de articulo 231 del Reglamento y hallándose ajustada a los preceptos reglamentarios, el Ayuntamiento por unanimidad acordó aprobarla y que original se remita al Señor Jefe indicado.

Punto quinto: Concluidas las operaciones de contabilidad del f.



sado mes de Mayo se aprueban en virtud de la distribución de fondos para el actual, disponiendo este que pasará a Intervención a sus efectos.

Punto sexto. Se da cuenta de la que rinde el farmacéutico Don José Manuel Ochoa Vargas, del importe de medicinas facilitadas a pobres de la Beneficencia Municipal durante el mes de Mayo pasado, importando mil cuatrocientas noventa y nueve pesetas, veinte centimos, y remitiendo de conformidad por las recetas autorizadas y validadas que acompaña, la Corporación de Puerto su aprobación, acordando que dicha suma se libere al interesado con cargo al capítulo 8.º, artículo 1.º, del presupuesto. *Hecho de quince vigente*

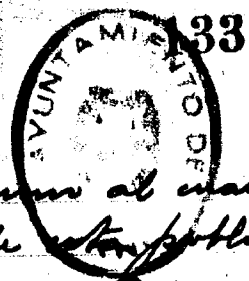
Punto séptimo. Convidado el Padrón del Impuesto Municipal sobre Cascos y Cientos de Pecera formado para el año actual con sujeción a los Ordenanzas que regulan dicho impuesto, se acordó su aprobación y puesta en vigor.

Punto octavo. El Señor Alcalde da cuenta a la Corporación de haber remitido al Excmo. Señor Gobernador Civil de la Provincia la renuncia del Señor Don José Moreno Camar, fundada en su mal estado de salud y no poder atender al cumplimiento de sus obligaciones como tal. Dicha dimisión fue informada y la primera Autoridad de la Provincia por oficio n.º 609 del día cuatro acepta la dimisión y pide propuesta del sustituto con informes de la Guardia Civil, J. E. E. y de las Juntas, habiendo cumplimentado lo ordenado, proponiendo para la sustitución al vecino Don Antonio Fornales Rodríguez, soltero, labrador y de intachable conducta, cuyos informes

nos han sido elevados. La Corporación Municipal quedó perfectamente enterada.

Punto noveno. El Ayuntamiento por unanimidad acuerda que la casa de Sr. David, establecida en esta población junto a los muros del Convento de Monjas Clarisas en la plaza de dicho nombre, sea bendecida por el Párroco de esta villa e inaugurada por la Autoridad Real seguidamente del solemne acto el día veinte y ocho del actual, acordando que en la mañana del mismo se lleve a efecto en esta Iglesia Parroquial un funeral por el alma de los que dieron su vida por Dios y por la Patria, facultando al Señor Alcalde para las invitaciones a los actos de referencia, así como para que pague con cargo a los fondos de Propios los gastos que con tales motivo puedan originarse.

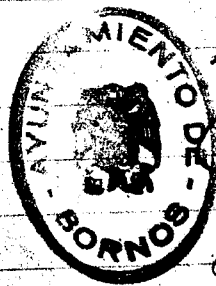
Punto décimo. El Señor Alcalde Presidente Don Cayetano Delgado Díaz da cuenta al Ayuntamiento de su viaje a Madrid en unión del señor Don Angel Rama Delgado y de la Comisión Municipal de Arroyo de la Frontera para gestionar la realización de los trabajos del ferrocarril Jerez-Almorén, muy especialmente los respectivos a las variantes de la línea en los términos de Arroyo y Bormio, en la cual se invertirían numerosos obremos y se mitigaría el parvorio para existente. Además el palpitante y anhelado problema de traer de aguas a esta villa para abasto público, cuyo proyecto confeccionado por un Ingeniero de debidamente informado ha sido remitido a Madrid. También para recomendar al Ingeniero Inspector General de Obras Públicas las prepara-



cinco manzanas de los kilómetros que al nate
de la carretera que partiendo de esta pobla-
ción conduce a la villa de Texcoco. Así mismo
para que se ordenen los trabajos de repara-
ción y consolidación que necesita el camí des-
truido, caminos vecinal que partiendo del
kilómetro primero de dicha carretera conduce
hasta la finca de Tuxtollano y entrase con
la carretera general que desde Las Cabezas
de San Juan conduce a Uruque en el ki-
lómetro quinto y nueve, todo con el fin, aparte
las mejoras que supusiere su realización,
los beneficios para la agricultura y vecinda-
rios en general, con mas la obtención de ob-
ros parados. Han visitado a los Señores.
Señores Ministros de Marina, Agricultura,
Obras Publicas, Directores generales respectivas,
incluyendo la Central del Povo Obiero, así co-
mo al Sr. Ingeniero Inspector General de Obras
Publicas y en todas partes la Comisión de
estas dos poblaciones ha sido acogida con
carinos extraordinarios, prometiendoles las Au-
toridades respectivas su decidido apoyo
y facilidades para las obras proyectadas,
de fin, que ambas Comisiones han regresa-
do muy satisfechas del resultado de sus gestio-
nes y esperan que en los meses venideros empuen-
can los trabajos antes mencionados.

Esta Corporación Municipal queda per-
fectamente enterada, felicitandose del triunfo
en principio obtenido, facultando al Señor
Alcalde para que continúe todas las gestiones
que crea necesarias hasta conseguir en defini-
tivo la realización de las obras de referencia,

acordando al propio tiempo autorizarle para que formule la cuenta de gastos originados por la Comisión en el viaje, los cuales serán satisfechos con cargo al presupuesto vigente.
Y sin más asuntos de que tratar se levantó la sesión, firmando los connotados al acto, de todo lo que va, el Secretario certifica: =



[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

Sesión ordinaria del día 28 de Junio de 1915

Señores connotados

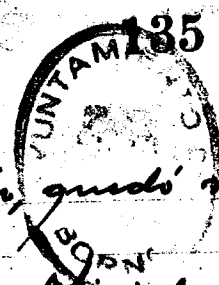
Don Cayetano Delgado Díaz
" Francisco José Rodríguez
" Juan de Burgos Salgado
" Juan Vega Barba
" Angel Barba Delgado
" Coronado Rodríguez Prieto
" Andres Prieto Huentas
" José Prieto Vega
" Manuel Ramírez Soto
" Antonio José Rodríguez

Secretario

Don Ramón Cubiles Blanco.

En la villa de Borroa a veintiocho y ocho de Junio de mil novecientos quince y cinco, a las doce horas en la Casa Capitular, se reunieron los Señores del margen, componentes de la Comisión Gestora, a fin de celebrar la sesión ordinaria de este día que tiene efecto bajo la Presidencia del Señor Alcalde Don Cayetano Delgado Díaz, con asistencia del Interventor Señor Francisco José Rodríguez.

En la forma siguiente.



- Punto primero: Se da el acta de la anterior sesión, quedó ratificada.
- Punto segundo: También fueron leídos los Boletines Oficiales de la presente quincena acordándose el cumplimiento de las disposiciones que contiene.
- Punto tercero: El Señor Alcalde Presidente expone a la Corporación que con fecha veinte y seis del actual ha recibido comunicación del Excmo. Señor Gobernador Civil de la Provincia, en fecha veinte y dos, registrada al n.º 729, que dice lo siguiente:
- "En uso de las atribuciones que me confieren las disposiciones vigentes, he acordado nombrar Jefe Municipal de esa Corporación en vacante producida por renuncia de Don José Morcué Camas, al Excmo. de esa localidad, Don Antonio Fariñas Rodríguez. En que comunico a esa Alcaldía para su conocimiento y el del interesado a los efectos de la inmediata posesión del mismo en el cargo de referencia."
- Comunicado al interesado y aceptado el cargo se encuentra en el local, en espera de que se le avise. En tal estado, todos los Señores de la Corporación de pie, acuden a recibir a su nuevo compañero que, condescuido e invitado a ocupar su sitio, queda promovido del cargo de Jefe Municipal para que sea pido nombrado, dando gracias por las atenciones de que es objeto y prometiéndole su decidida y fiel colaboración en pro de los intereses generales de Borro, del Gobierno Nacional del federalismo fraterno.
- Punto cuarto: Se da cuenta por íntegra lectura de la in-

formación testifical e instruida a petición del Señor Jefe Instructor Militar del Regimiento Minuto de Artillería n.º 1 a favor del soldado moro n.º 38 del alistamiento de dicho penales, para el cumplimiento de 1943 Manuel Gilabert Barrios, que solicita los beneficios de prórroga de primera clase del caso 3.º del artículo 1231 del Reglamento; el Ayuntamiento por deliberación acordada por unanimidad aprobóla por encontrarla ajustada a los preceptos legales y que original se remita al Sr. Jefe Militar que ha interesado.

Punto quinto. Se autoriza al Sr. Alcalde para que organice los festejos que estime convenientes el culto de Jesús crucificado, día del Señor San Francisco, concurriendo la Corporación a la Santa Misa.

Punto sexto: Se aprueban los cuentas y facturas presentadas por depositaria, respaldadas por Intervención y se acuerda su formalización y pago con cargo a los capitales y artículos sufectivos del presupuesto de gastos vigente.

Punto séptimo. Se felicita la Corporación de la magnificencia de los actos celebrados en la mañana de hoy, Misa solemne en la Parroquia por los hijos de Borro que dieron su vida por Dios y por la Patria, bendición de la Cruz de dichos Caídos en la Plaza de las Heronjas, a los cuales han concurrido todas las Autoridades, jerarquías y numerosos públicos.

Punto octavo: Existiendo algunos inconvenientes, surgidos por ocupación de locales comprendidos en la proyectada línea del ferrocarril fern. Almazán, dificultades que se manifiestan a todo trans-

para que los trabajos se lleven a cabo ^{por el} de
 urgencia general, y teniendo conocimiento de
 que con tal motivo ha de marchar a Madrid
 una nueva Comisión integrada por los Señores
 Alcaldes de Olvera, Villanueva y Arco de la
 Frontera, siendo necesaria la concurrencia tam-
 bien del de Bóveda, el Ayuntamiento por una
 comisión acuerda invitar al Alcalde Presi-
 dente Don Eusebio Pelgado Díaz para que
 la acompañe y gestione la realización de
 los trabajos dichos a la par que lo concierne
 a los demás asuntos que afectan a este
 Municipio que redundan en el bien general
 y muy especialmente en la colocación de
 obreros, solicitando el favor que ya reina
 entre los miembros. El citado Señor Alcalde,
 ante el cariñoso requerimiento que se le hace,
 y aunque el nuevo viaje ha de reportarle gran-
 des molestias, acepta el mandato, proce-
 diendo a acompañar a los compañeros antes
 dichos y cumplir la misión que a Madrid
 les lleva.

Punto noveno: Visto la petición formulada por Francisco Fer-
 nando Ruiz, cargada de la limpieza y
 Auxiliar del Matadero, reclamando que se le
 reconozca el derecho al percibo de un segundo
 quinquenio con referencia a su haber y estiman-
 do la Corporación la justicia de la petición, a-
 cuerda reconocerle así en la cantidad anual
 de setenta y dos pesetas que le sean acredi-
 tadas y pagadas con cargo al presupuesto de
 gastos en la suma correspondiente a partir del
 primer día de julio próximo.
 Y no habiendo otro asunto de que tratar se lo-



vanti la sesion, dándose por terminado el ac-
to y firmando los Señores concurrentes de que
es el Secretario certifico.

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

Sesion ordinaria del dia 14 de Julio de 1915.

Presidente accidental

Don Francisco Garcia Rodriguez

Secretarios

Don Juan de Burgos Salgado

" Juan Vega Baeza

" Angel Barrera Delgado

" Rómulo Rodriguez Ruiz

" Andres Ruiz Huertas

" Jose Ruiz Vega

" Manuel Carrasco Soto

" Antonio Jimenez Rodriguez

Interventor

Don Jose Jurado Jimenez

Secretario

Don Camilo Cubiles Blanco

En la villa de Borsos a cator-
ce de julio de mil novecientos cua-
renta y cinco a las doce horas en
la Sala Capitular, se reunieron
los Señores del margen que en
mayoria conforman la Comision
gestora de este Ayuntamiento, a
fin de celebrar sesion ordinaria
que tiene efecto bajo la Presiden-
cia del Señor Primer Eneente
de Alcalde Don Francisco Garcia
Rodriguez, por ausencia del pro-
prietario, asistiendo el Interventor
Sr. Jurado, ante mi el Secreta-
rio en la siguiente forma.

Punto primero: Seida el acta de la sesion anterior, quedo ratificado.
Punto segundo: Asi mismo se leyeron los Boletines Oficiales de
la actual quincena, acordandose el cumplimiento.

to de las disposiciones que continuen.

Punto tercero. Se da cuenta de la presentada por el Far. maciario Don José Manuel Ochoa Vargas de las medicinas facilitadas de su establecimiento durante el mes de Junio último a pobres enfermos de la Beneficencia Municipal, importante la suma de quinientas treinta y ocho pesetas, setenta y cinco céntimos y examinada la misma con las recetas elaboradas que se eran hallándola de conformidad mereció la aprobación de la Corporación que acordó su abono al interesado con cargo al capítulo 8º artículo 1º del reglamento presupuesto de gastos.

También se puso sobre la mesa cuenta rendida por el farmacéutico Don Francisco Jara Rodríguez de los medicamentos suministrados a la Beneficencia Municipal por orden de la Alcaldía a pobres enfermos durante los meses de Abril, Mayo y Junio del año actual, importantes la cantidad de cuatro mil novecientas setenta y dos pesetas, cincuenta y cinco céntimos y examinada la misma como así también los comprobantes autorizados y valorados que se eran y que encuentran de conformidad, acordó su aprobación y que tras luego el estado de los fondos lo permitiera, se libre su importe al interesado en concepto de reintegro con cargo al capítulo 8º artículo 1º del presupuesto de gastos.

Punto cuarto. Se acuerda aprobar la distribución de fondos del mes en curso y que se archive en la Oficina de Intervención la los efectos oportunos.

Don

to quinto: El Señor Presidente, manifiesta a la Corporación que el día once del actual, y cumpliendo el acuerdo capitular de 28 de Junio, marchó a Madrid el Señor Alcalde Don Cayetano Delgado Díaz, acompañando a los Señores Villanueva y Arcos para continuar las gestiones de los trabajos de construcción del ferrocarril Jerez-Almagro, teniendo noticia satisfactoria de las gestiones que en mismo realizan ante aquellos Centros superiores. Dicha Municipalidad se felicita de ello.

Preguntas y respuestas.

El Señor Señor Vega Párraga ha preguntado que considera necesario habilitar créditos dentro de las posibilidades del presupuesto para reformar capitulos y atender a las necesidades de determinado servicio cuya consignación es insuficiente y así lo interesa y ruega del Señor Interventor.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar se levanta la sesión dando por terminado y firmando los concurrentes de que certifico.



[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

sesión ordinaria del día 28 de Julio de 1945.

Señores concurrentes

Alcalde-Presidente

Don Cayetano Delgado Díaz
— Gestor —

Don Francisco García Rodríguez

" Juan de Burgos Gallego

" Juan Vega Barba.

" Angel Barba Delgado.

" Marmel Ramírez Soto

" Andrés Ruiz Huertas

" José Ruiz Vega

" Antonio González Rodríguez

Interventor

Don José Jurado Jiménez

Secretario

Don Ramón Cubiles Blanco.

En la villa de Bornos a veinte y ocho de Julio de mil novecientos cuarenta y cinco, a las diez horas en la Casa Capitular, se reunieron los Señores del margen que en mayoría componen la Comisión Gestora del Ayuntamiento a fin de celebrar la sesión ordinaria correspondiente a este día, que tiene lugar bajo la Presidencia del Señor Alcalde Don Cayetano Delgado Díaz asistido del Interventor Señor Jurado, ante mí el Secretario, ofreciendo el siguiente resultado.

Punto primero: Leída el acta de la sesión anterior, quedó ratificada.

Punto segundo: También se leyeron los Boletines Oficiales de la presente quincena y se acordó el cumplimiento de las disposiciones que contienen.

Punto tercero: Se aprueban las cuentas y facturas presentadas por Reprografía revisadas por Intervención y se acuerda su formalización y pago en cargo de los Capítulos y Artículos respectivos del presupuesto de Gastos vigente.

Punto cuarto: Se da cuenta de un escrito presentado por Doña Francisca Ibáñez Barrera, viuda de Don Enrique Ennecco, natural de Espora y vecina de esta, en solicitud de que se anule la servidumbre de un caño de desagüe que partiendo de la calle Hrujas de esta Villa atraviesa bajo las casas de una de las aceras de la calle Veraerms y cruzando el domicilio de la compareciente desemboca en la Alcantarilla de la calle San

feriores, argumentando los perjuicios que le causan el mencionado caño en su domicilio. El Ayuntamiento después de conocido el antes dicho escrito, acuerda comunicar a la Señora Doña Ibañeta Ibarra que no es de competencia de este Municipio el anular servidumbre de clase alguna, asunto cuya resolución compete a los Tribunales de Justicia, al mismo tiempo participar a la mencionada Señora se abstenga en absoluto de cerrar la conducción de aguas residuales en tanto que sobre dicho asunto no haya una sentencia firme de cuyo cumplimiento se encargarían las Autoridades correspondientes y que mientras tanto no puede tomarse de ninguna forma a lo que de muy antiguo está establecido.

Punto quinto: El Señor Alcalde Presidente Don Capetano Delgado Díaz detalla a la Comisión Gestora el resultado de su viaje a Madrid en el mes actual en unión de los señores Arco, Villamartín y Olvera, a cuyo fin fue designado en sesión de veinte y ocho de Junio pasado para gestionar una vez más en los Ministerios y Direcciones Generales respectivas la ejecución de los trabajos del ferrocarril Jerez-Almaraz, construcción de carreteras y aumento del agua, en los cuales serían volcados numerosos obreros y se mitigaría tan pavoroso problema en este año calamitoso. Tras promesas han sido muchas y la Comisión ha regresado satisfecha, esperando las órdenes de comienzo de dichos trabajos. El Ayuntamiento queda enterado, esperando sea conseguido el fin que se persigue, pues de lo contrario la situación de los pobres será desesperada, acordándose que el Señor Alcalde continúe las gestiones breves cerca del

Primo. Señor Gobernador Civil e Ingeniero jefe de Vías y Obras Provinciales, Asi mismo acuerda que la cuenta de gastos causados en el viaje a Madrid sea satisfecha con cargo al capítulo y artículo respectivo del actual presupuesto de gastos. Y no habiendo mas asuntos de que tratar, se levanta la sesión, dándose el acto por terminado, firmando los concurrentes, de que certifico:



Cayetano Delgado

Krainer Garcia

José

Juan de Burgos

Manuel Ramirez

Jose Ruiz Vega

Secretaria

Antonio Jorale Rodriguez

Ramon Cubiles

Sesión ordinaria del día 14 de Agosto de 1945

Señores concurrentes

Alcalde - Presidente

Don Cayetano Delgado Diaz

Gestores

Don Krainer Garcia Rodriguez

" Juan de Burgos Gallego

" Juan Vega Baena

" Andres Alon Huertas

" Manuel Ramirez Joto

" José Ruiz Vega

" Antonio Jorale Rodriguez

Secretaria

Don Ramon Cubiles (Clamo)

En la villa de Bornos a catorce de Agosto de mil novecientos cuarenta y cinco, a las doce horas en la Casa Capitular se reunieron los señores del ayuntamiento que en mayoría componen la Comisión Gestora del Ayuntamiento con objeto de celebrar la sesión ordinaria de este día, que se lleva a cabo bajo la presidencia de Don Cayetano Delgado Diaz con asistencia del Interventor Don Jose Jurado Jurado, ante mi el Secretario ofreciendo el siguiente resultado.

Punto primero. Leída el acta de la se-

sin anterior, quedó ratificada

Punto segundo. Se leyeron los Boletines Oficiales de la presente quincena y se acordó el cumplimiento de las disposiciones que los mismos contienen.

Punto tercero. Convido oficio del Señor Alcalde de Cádiz, fecha treinta de Julio último, el cual es leído, el Ayuntamiento por unanimidad acuerda adherirse con entusiasmo a la iniciativa del de Madrid, suscribiendo el de esta Villa en nombre de esta Corporación el Album que tan merecidamente se dedica al Generalísimo Excelentísimo Señor Don Francisco Franco Bahamonde.

Punto cuarto. Por unanimidad se acuerda la celebración de la Fiesta y Feria de esta población que tendrá lugar durante los días veinte y uno, veinte y dos y veintitrés y siete del próximo mes de Septiembre, y estimándose necesario designar la Comisión de Fiestas que organice y dé realce a la misma, quedó nombrada integrándola el Señor Alcalde Don Cayetano Delgado Díaz, los Gestores Don Francisco García Rodríguez, Don Juan Vega Garena y Don Andrés Benito Hernández así como también el Interventor Don José Jurado González, con amplias facultades para ello, llevando a cabo los gastos que se originen con cargo al capítulo tres del presupuesto, previa la justificación oportuna.

Punto quinto. Debiendo de tener lugar ante este Ayuntamiento el día veinte y seis del actual el acto de clasificación y declaración de soldado del reemplazo de 1946, se acuerda la designación de los Médicos Don Juan de la Cruz Baeza y Don Francisco García Davis de Cuelo para el reconocimiento de los mismos y de sus familiares, percibien-

de los honorarios que les correspondan.

Punto sexto:

También acuerda la Corporación designar Callador de los muros en dicho día veinte y seis a Don Francisco Verdiguero Bernal, competente para ello, el cual recibirá por su trabajo la suma de maravedís a pesetas con cargo al capítulo primero, artículo once del presupuesto de gastos vigente.

Punto séptimo:

Se aprueba la distribución de fondos del mes de Agosto actual y que se archive en Intervención a los deudores de este.

Punto octavo:

Se da cuenta de la presentada por el farmacéutico Don José Manuel Olvera Verma de las medicinas facilitadas a los enfermos de la Beneficencia Municipal durante el mes de Julio último, importantes mil novecientas setenta y dos pesetas, noventa céntimos y resultando de conformidad por las recetas valoradas que acompañaba, se acordó su aprobación y que se le liquide la referida cuenta con cargo al capítulo 8º del vigente presupuesto de gastos.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, se levanta la sesión dándose el acto por terminado, firmando los señores concurrentes de que certifico =



Agustino Delgado

Francisco

José

Juan de Burgos
Thomas

Manuel Ramon

Jose Ruiz de los

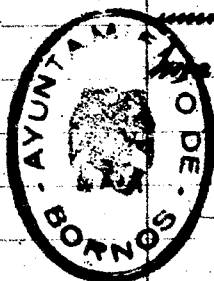
Agustín

Antonio

Ramón

Bororo a 28 de Agosto de 1945

Seja de celebrarse la sesion ordinaria de este dia, por falta de
quince de las sesiones, asi que en segunda convocatoria tendra lugar a igual
hora en esta Casa Capitular el proximo dia treinta.



El Alcalde
Manuel Ramirez

El Secretario

Sesion ordinaria de 2ª convocatoria el dia 30 de Agosto de 1945

Puntos concurrentes

Alcalde-Presidente

Don Capitán delgado Vira

Regidores

Don Juan García Rodríguez

Don Juan Burgos Callego

Don Juan Vega Pacheco

Don Andrés Ruiz Huertas

Don Manuel Ramírez Soto

Don Antonio Comales García

Interrogados

Don José Juanded Comales

Secretario

Don Ramón Cubiles Olaverri

Con la villa de Bororo a treinta de Agosto de mil novecientos cuarenta y cinco,
a las diez horas, en la Casa Capitular y en segunda convocatoria se reunieron los señores
del cuarteto, que en mayoría conforman la Corporación municipal, a fin de celebrar la
sesion que por falta de quince de las sesiones, asi que en segunda convocatoria tendra lugar a igual
hora en esta Casa Capitular el proximo dia treinta, asi que tiene lugar bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Capitán delgado Vira,
asistidos del Interrogado Sr. Juanded Comales, ante el Secretario, efectuándose al si-
guiente resultado.

Punto primero. Leida y leida de la sesion anterior, queda ratificada.

Punto segundo. Se leen tambien los Boletines Oficiales de la presente quin-
sena, acordándose el cumplimiento de las disposiciones que contienen.

Punto tercero. Cautado el Ayuntamiento de que con fecha veinte y tres del
actual fue entregado en la Alcaldia por el Comisario Don Juan Nieto Cortez,
el repartimiento general de utilidades del año en curso de 1945, ultimado por di-
chos funcionarios de Hacienda, habiendo sido puesto a estos el primer, segun-
do y tercer trimestre del mismo en la Oficina recaudadora a cargo del Sr. Depen-
diente de Propios en esta Casa Capitular. Aprobándose todo ello por la Corporación.

Punto cuarto. Se acuerda la adquisicion en cargo a los fondos de Propios de diez libros in-
dustriales al Juzgado Municipal, que son indispensables a su funcionamiento, en con-
formidad a la nueva Ley de Justicia, unos registros, los cuales han de llevarse por dichos Cu-
tos.

Punto quinto. Tambien queda acordado, para el referido Juzgado la succion de cargo de inter-
rogados del Diario Oficial de la Division General de Propios, asi como el Boletin Oficial
de Justicia Municipal, ambas obligatorias.

Punto sexto. Se acepta en principio la propuesta de transaccion que ha sido leida; emplazando
por el plazo de quince dias, y cumplido este tramite con las reclamaciones
que se hagan formuladas, comparecer al Ayuntamiento y darse cuenta.

Punto septimo

Debiendo tener lugar ante la Junta de Clarificación y Revisión de la provincia, a las once horas del día tres de Septiembre próximo el juicio correspondiente a los autos del expediente actual de 1946, en que están fallados los expedientes respectivos a los mismos, se acuerda nombrar Comisionado representante de este Ayuntamiento que asista a la presentación, al Secretario Don Ramón Cubiles Blanes, el que irá provisto de la documentación propia y fondos necesarios para el viaje, viáticos y cuantos sea oportuno para el mejor cumplimiento de la misión que se le encomienda.

Y sin más asuntos de que tratar, se dio el acto por terminado, levantándose la sesión, firmando los Sres. Excmos. de que yo el Secretario certifico =

Excmo. Sr. D. Pedro

Juan de Burgos

Vice

Ramón Cubiles

Ramón Cubiles

Ramón Cubiles

José Ruiz Vega

Manuel Ramírez

Oficial
Sesión ordinaria

del día 14 de Septiembre de 1945.

Señores concurrentesAlcalde Presidente

Don Cayetano Selgado Vice

Excmos.

Don Juan^{te} Lami Rodríguez

" Juan Burgos Calleja

" Juan Vega Cana

" Angel Cana Selgado

" Rodolfo Ruiz Huertas

" Manuel Ramírez

" José Ruiz Vega

" Antonio Corrales Rodríguez

Interrumpidos

Don José Junado formal

Secretario

Don Ramón Cubiles Blanes

En la Villa de Borriol a cuatro de Septiembre de mil novecientos cuarenta y cinco, a las diez horas en la Casa Capitular, se reunieron los señores del consistorio que en mayoría componen la Comisión Excmo. de este Ayuntamiento, a fin de celebrar la sesión ordinaria de este día, que se lleva a cabo, bajo la presidencia del Sr. Alcalde, Don Cayetano Selgado Vice, en sustitución del Excmo. Sr. Junado, ante mí el Secretario, firmando el siguiente acta:

Punto primero. Leída el acta de la sesión anterior, queda ratificada.

Punto segundo. Se leen los Boletines Oficiales de la presente quincena y se acuerda el cumplimiento de sus disposiciones.

Punto tercero. Se acuerda por la Corporación las cuentas y facturas como también recibos autorizados, correspondientes al mes de Agosto último, que a continuación se detallan, acordándose su aprobación, y formalización y pago con cargo a los respectivos capítulos y artículos del Presupuesto de gastos vigente.

A la Compañía Luchana de Electricidad, por alumbrado de junio y julio. 1184'48

A la misma por lámpara para el alumbrado público. 310'00

Al Boletín Oficial de la provincia, por derechos de anuncios. 216'00

Suministro a la Revista Moderna de Administración Local. 34'00

Adquisición de Remitas y libros para el Juzgado.	118'00
A don Juan ^{2º} Padigones, por la talla de suros del remplazo de 1946	48'00
Por alquiler de una caballería para el Pósito Agrícola del Catastro	20'00
A Juan S. Piment, por compra de un anillo de la Cruz municipal	15'00
A Jesús Cuervo, el valor de un porta-lámpara.	8'00
A la Imprenta Carr, de suro, material para la oficina de Altitos	91'20
Por material de oficinas, de Pagoti.	918'50
Adquisición de efectos para limpieza pública.	25'00
A los Medios Titulares, por reconocimientos de los suros de 1946	167'50
Pensión del Becario, del corriente año	2.360'00
A Juan Pama, seis @ de cal, para los edificios municipales	24'00
Por jornales de obras municipales.	259'00
A la fundición San Plutarco, valor de dos candilabros	2.961'95
Gastos de Personal y material invertidos en obras y vías municipales	7.400'97
A Juan Padigones, por gastos ocasionados en la fundición de la Cruz de los Cañales.	93'00

Punto cuarto.

Se aprueba así mismo la distribución de fondos, efectuada para el mes actual de Septiembre, documentada que queda en Intervención a sus efectos.

Punto quinto.

Examinada la cuenta presentada por el Tamacauter don José M. Ochoa Vargas, del importe de Medicinas a fines de la Quinceañera, durante el periodo más de gastos importantes de cincuenta y siete pesos veinte y cinco centavos y acreditando la de conformidad por las sumas valoradas que acompaña, menciona la aprobación de la Corporación, que acuerda en pago con cargo al capítulo 8º artículo 1º del presupuesto de gastos.

Punto sexto.

Dado cuenta al Ayuntamiento de una comunicación del Sr. Ingeniero de la 5ª Jefatura de Estudios y construcción de ferrocarriles, fecha once de febrero, se acuerda por unanimidad poner a disposición del Estado el importe de los terrenos que haya de atravesar el futuro ferrocarril Lerma - Oluquique, al mismo tiempo interesa a este Ayuntamiento hacer notar que por la correspondiente Jefatura se le informe si las expropiaciones se refieren al actual tracado o al nuevo con la variante de los Borros, en cuyo caso sean distintos los terrenos que habrán que expropiar en este terreno municipal.

Punto séptimo.

El Ayuntamiento acuerda autorizar al Sr. Alcalde Presidente don Cayetano Delgado Irujo, para que practique liquidación de débitos con la Cámara Municipal, por medio de propósitos emitidos para el pago de cuantía resulte, dando cuenta a

esta Corporación de puntados que fuesen.

Y sin mas asuntos de que tratar, se levanta la sesión, dándose el acto por terminado, firmando los concurrentes, de que certifico =



[Signature]

[Signature]

[Signature]

Juan de Burgos

[Signature]

José Ruiz Vega

Vega

Manuel Ramos

Ramón J. J. J.

Sesión ordinaria del día 28 de Septiembre de 1945.

Concurrentes

Alcalde Presidente

Dn Cayetano delgado

En la Villa de Borno a veinte y ocho de Septiembre de mil novecientos cuarenta y cinco, a las doce horas en la Casa Capitular, se reunieron los señores del cuerpo, concurriendo en mayoría de la Comisión Gestora del Ayuntamiento, para celebrar la sesión ordinaria de este día, que se lleva a cabo bajo la presidencia del Sr. Alcalde Dn Cayetano delgado, asistido del Interventor y Secretario, después de lo cual, se procedió a lo siguiente:

Gestores

Dn Francisco Lina Rodríguez

Punto primero. Lida el acta de la sesión anterior, queda ratificada.

.. Juan de Burgos Calero

Punto segundo. Se leen los Boletines Oficiales de la provincia y del Estado, de la quincena y se acuerda el cumplimiento de sus disposiciones.

.. Juan Vega Barba

Punto tercero. La Corporación municipal por unanimidad, acuerda autorizar al Sr. Alcalde ordenado de pago, para librar cincuenta pesetas a cada uno de los

.. Angel Rama delgado

tes, del personal de Arbitros y vigilancia de este Ayuntamiento, gratificación extraordinaria merecida por el trabajo de los mismos durante la feria de esta población en los días 25, 26 y 27 del corriente mes.

.. Andrés Ruiz Montes

Y sin habiendo mas asuntos de que tratar se dio el acto por terminado, dándose la presente que firman los señores concurrentes, de que certifico =

.. José Ruiz Vega

[Signature]

.. Manuel Ramos Loto

[Signature]

.. Félix Lina Rodríguez

[Signature]

Interventor

Dn José Juan delgado

[Signature]

.. Secretario

[Signature]

Dn Ramón Lina Rodríguez

[Signature]



Juan de Burgos

[Signature]

Vega

[Signature]

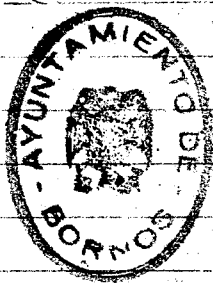
José Ruiz Vega

[Signature]

[Signature]

Ramón J. J. J.

Bornos La 14 de Octubre de 1945.



Seja de celebrarse la sesion de este dia, por falta de numero de señores Jurados, acto que tendria lugar en segunda convocatoria el proximo dia diez y seis.

El Alcalde
Cayetano Delgado

El Secretario
Ramon Cubiles

Sesion ordinaria de 2ª convocatoria del 16 de Octubre de 1945

Señores conuementes

Alcalde Presidente

Jon Cayetano Delgado Vias
Gestores.

Jon Francisco Garcia Rodriguez

" Juan de Burgos Calleja

" Juan Vega Macha

" Angel Bana Delgado

" Andres Ruiz Huertas

" Manuel Ramirez Lora

" Jose Ruiz Vega

" Antonio Formica Rodriguez

Interventor

Jon Jose Juado Corrales

Secretario

Jon Ramon Cubiles Blanes.

En la Villa de Bornos a diez y seis de Octubre de mil novecientos cuarenta y cinco, a las dos horas en la Casa Capitular y en segunda convocatoria se reunieron los señores del mager, que en mayoria componen el Ayuntamiento, a fin de celebrar la sesion ordinaria respectiva, que por falta de numero de señores Jurados se celebra el dia catorce, acto que se lleva a cabo bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Cayetano Delgado Vias, asistido del Interventor Sr. Juado ante mi el Secretario, y produciendo el resultado siguiente.

Punto primero. Leida el acta de la anterior, queda ratificada.

Punto segundo. Se leyeron tambien los Relejos Oficiales de la quincena, acordandose el cumplimiento de sus disposiciones.

Punto tercero. Visto la cuenta rendida por el Jannamentes Don Jose Manuel Ochoa Vaquez, del valor importe de medicinas facultadas durante el mes de Septiembre ultimo a pobres de la Beneficencia, importantes trescientas cincuenta y ocho pesetas y encaunada, enmendada conforme por las cuentas valorizadas que se acompañan, se aprueba por unanimidad, acordandose que el referido importe sea librado del capitulo 8º articulo 1º del Presupuesto de gastos corriente.

Punto cuarto.

Se dio cuenta por integra lectura de la informacion testifical de pobreza, instruida a petición del Sr. Juez Interventor Militar del Requirimiento de Caballeria Dragones de Bornos nº 4 a favor del nro nº 6 del remplazo de 1943, sobre 2º de dicho Cuerpo Manuel Ramon Ramirez y el Ayuntamiento enmendandola ajustada a los preceptos legales y justificada debidamente la pobreza del mismo y familiares, acordó por unanimidad aprobarla y que original se remita al referido Juez Militar.

Punto quinto.

Igualmente se dio cuenta del expediente instruido al nro nº 21 del alistamiento para el remplazo de 1946, Francisco Garcia Ramirez de primera de primera clase, como

se unió en su debido legal de unaguaris ptes, allegados al en clasificado y que
 us se le formó entonces por en declarando por el Ayuntamiento ocurriendo temporal y co-
 on la Junta de Clasificación al morir, lo declaro soltero, acordó se le formase dicho ex-
 pediente, y resultando justificado el dicho virozado por el mismo en forma legal,
 el cuerpo Capitulado por la deliberación, acordó por unanimidad declararlo soltero útil
 para todo servicio que tiene solicitado la primera expresada, y que original se re-
 mita al expediente a la referida Junta.

Punto sexto.

Visto la distribución de fondos efectuada para el mes actual, encontrándose de con-
 formidad se aprueba y que se archive a sus efectos en la Intervención municipal

Punto séptimo

Se acordó por la Corporación las cuentas, facturas y recibos autorizados correspon-
 dientes al mes de Septiembre pasado que a continuación se expresan, acordándose
 su aprobación, formulación y pago con cargo a los respectivos capitulos y arti-
 culos del Presupuesto vigente de gastos.

Por adquisición de un libro de Matrimonio, para el Registro Civil	64'50
A Francisca Jaramiles, anticipo de haberes.	50'00
A José María Sánchez, por pasaje a Cadix de los muertos de 1946.	600'00
M. Sautand por comisión en viaje al finis de revisión de dichos muertos	150'00
Salarios a los muertos.	95'00
A Manuel Jaramiles López, por un viaje Oficial a Jerez.	200'00
A Antonio Jarama por viajes en auto a Jerez y Sevilla, asuntos oficiales	600'00
Muñiz por viajes oficiales a Sevilla, Cadix, Brest y Jerez.	725'00
Por material de Oficinas de Octubre	1,712'00
Por id id id	597'30
A cumplidos de arbitrios y vigilancia, gratificación por horas extraordi- narias de finca	600'00
A don Francisco García Rodríguez, por medicinas a ptes del 3º trimestre año actual	4,792'55
A don José M. Ortega Vargas, por medicinas a ptes de Mayo y Ju- nio pasados	2,037'90
A Mateo Vega por frutos mes actual	130'00
A José María Sánchez, traslado en auto al hospital de Jerez al hijo enfermo del Manuel López	112'50
Por cremos a ptes y para hospitalización	101'00
Se formales y materiales para reparos y blanqueos de edificios municipales	1,823'55

Se formales de apertura de ranjas para la traida de agua al matadero. 1032'20
 A Don Francisco Rodriguez Rodriguez. Inclusion Band de los
 Caidos. 1,432'36

A Don Jose M. Ochoa Viquez, mudinas a fobras del uso de Jales 472'50

Puntos octavos.

Visto la propuesta de transferencia y habilitacion de creditos de unos a otros capitulos del Presupuesto municipal ordinario de gastos siguiente, que formula el Intendente, que ha sido aceptada en principio por la Comision de Hacienda en sesion de treinta de Agosto ultimos.

Resultando que en el periodo de quince dias que ha permanecido expuesta al publico no se han formulado reclamacion de clase alguna, verbal ni por escrito contra dichos aumentos, a pesar de haber sido examinados por comites varios e intencionales.

Considerando que las deducciones de consignaciones primitivas del presupuesto de referencia, no dejan inutilizados los recursos a que estan afectas, ni resulta que haya sido liquidada ni contraida obligaciones de pago alguna, ni infraccion de especial disposicion por la que pueda venir perjuicio al Ayuntamiento.

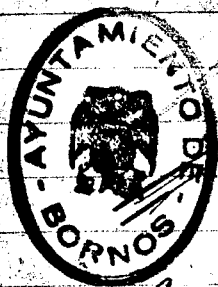
Considerando que no hubo reclamacion.

Considerando: que en la tramitacion de este expediente se han observado las prescripciones legales y especialmente las contenidas en el titulo primero, libro segundo del Estatuto municipal de 8 de Mayo de 1934 y articulos 11 y siguientes del Reglamento de 23 de Agosto del mismo año.

El Ayuntamiento por unanimidad acordada, presta aprobacion a la transferencia propuesta, que fija en las cantidades siguientes.

Capitulo	Articulo	Partida	Consignacion que tenia		Deducciones por transferencia		Exceden		Capitulo	Articulo	Partida	Consignacion que tenia		Aumento por transferencia		Total	
			Plas	cts	Plas	cts	Plas	cts				Plas	cts	Plas	cts	Plas	cts
1	5	1	1,000	00	1,000	00	—	00	1	4	1	2,000	00	400	00	2,400	00
1	6	3	15,000	00	15,000	00	—	00	1	8	4	387	00	200	00	587	00
1	11	6	5,000	00	4,900	00	100	00	1	10	3	250	00	125	00	375	00
3	1	13	2,500	00	1,800	00	700	00	"	"	8	500	00	10	00	550	00
4	1	1	10,000	00	2,000	00	8,000	00	"	"	9	3,000	00	200	00	3,200	00
4	2	1	2,000	00	2,000	00	—	00	"	11	2	1,000	00	950	00	1,950	00
5	2	3	3,465	00	3,465	00	—	00	"	11	4	1,000	00	675	00	1,675	00
6	1	18	1,675	00	1,000	00	675	00	2	1	1	1,000	00	11,525	00	12,525	00
Suma y Lique			40,640	00	31,165	00	9,475	00	L y L			9,137	00	14,125	00	23,262	00

Capitulo	Articulo	Partida	Asignacion por tema		Indicacion por transformacion		Quedan		Capitulo	Articulo	Partida	Asignacion por tema		Asuero por transformacion		Total	
			Plas	cts	Plas	cts	Plas	cts				Plas	cts	Plas	cts	Plas	cts
6	1	38	4064	00	31165	00	9475	00	2	1	3	9187	00	14125	00	23362	00
			2000	00	2000	00	3000	00				3000	00	675	00	2675	00
6	1	36	1500	00	1300	00	200	00	4	7	1	75	00	50	00	125	00
8	1	15	700	00	300	00	500	00	6	1	17	5000	00	4175	00	9175	00
8	3	2	2500	00	1500	00	1000	00	6	1	19	634	25	10	00	644	25
8	3	3	2000	00	1000	00	1000	00	6	1	29	1400	00	4700	00	15700	00
8	5	3	3280	00	545	00	3935	00	8	1	14	15000	00	1080	00	20050	00
"	"	"	"	"	"	"	"	"	8	5	1	2356	00	600	00	2956	00
"	"	"	"	"	"	"	"	"	9	7	1	8000	00	750	00	8750	00
"	"	"	"	"	"	"	"	"	11	3	2	1000	00	375	00	1375	00
"	"	"	"	"	"	"	"	"	13	3	1	12000	00	6775	00	18775	00
"	"	"	"	"	"	"	"	"	9	3	1	800	00	325	00	1125	00
Total			55320	00	37610	00	17710	00	Total			66902	11	37610	11	104512	00



Los habiendo oído los asuntos de que trata el auto por terminado, entendiéndose la presente que firman los Sr. concurrentes, de qui-

fir. *Cayetano Delgado*

Francisco

Juan de Burgos

Manuel

Juan Vega

Jose Ruiz Vega

Ramon

Manuel

Seccion ordinaria del dia 28 de Octubre de 1945.

Señores concurrentes

Alcalde Presidente

Dn. Cayetano Delgado

Secretario

Dn. Francisco Garcia Rodriguez

" Juan de Burgos Calleja

" Juan Vega Bana

" Angel Bana Delgado

" Andres Ruiz Quintas

" Manuel Ramirez Loto

En la Villa de Bornos a veinte y ocho de Octubre de mil novecientos cuarenta y cinco, a las dos horas en la Casa Capitular, se reunieron los Sr. del margen, que en mayoria componen el Ayuntamiento, a fin de celebrar la sesion ordinaria de este dia, que tiene efecto presidida por el Sr. Alcalde Dn. Cayetano Delgado Bana, asistido del Intendente L. Jimeno, ante mi el Secretario, produciendo el siguiente resultado.

Punto primero. Leida el acta de la sesion anterior, queda ratificada.

Punto segundo. Se leen los Ordecios Oficiales de la actual quincena y se acordó el cumplimiento de las disposiciones que contienen.

Punto tercero. El Ayuntamiento por unanimidad acuerda gravar la cuota del Curso de la Subdivision Rústica de este termino para 1946 con el 40

Don José Ruiz Vega
" Antonio formal el Jencia
Ejecutivos

Don José Juando formal el
Secretario

Don Ramón Cubiles Blauet.

por cierto, la de carbón con el cincuenta por ciento. Así mismo la de Patentes con el 45% y la de flujos eléctricos con el cincuenta, debiendo tener así en cuenta al confesionario el Presupuesto ordinario para el año próximo.

Punto cuarto. Manifiesta el Sr. Alcalde Presidente, que con data alguna la Corporación Municipal en la sesión de catorce de septiembre último, autorizó al Sr. Ingeniero de la 5.ª Jefatura de Estudios y construcción de ferrocarriles, al que se comunicó el acuerdo susado, habiéndose recibida contestación del mismo, en fecha diez y ocho del actual, manifestando que lo que solicitaba de la Alcaldía era que dijera la situación actual de los pagos del expediente de concesión susado para este término con motivo de la terminación del ferrocarril de Jerez de la Frontera - Alcazarquivir, para lo que se remitió el importe de las valuaciones, la parte asignada a las fincas propiedad del Sr. Conde de Valdehoyzana y de este que debe pagarse esta Corporación, todo ello a fin de ultimar la tramitación del expediente.

Habiendo a continuación la Corporación del Sr. Ingeniero de referencia, fecha 11 de Septiembre de este año, que el importe total de las valuaciones es de 35,924 pesetas 17 céntimos, de las que deducidas 22,707 pesetas 77 céntimos de las fincas del Sr. Conde de Valdehoyzana, queda un resto de 13,213 pesetas 40 céntimos, que según el estado Sr. Ingeniero debe ser satisfecho por esta Corporación.

Ninguna Corporación hasta el presente ha sido para liquidar las obligaciones, quizás por aquellos de que las obras habían sido paralizadas por tiempo indefinido, y ante el abandono de ellas, y la carencia de recursos del Ayuntamiento, la Alcaldía ha requerido ahora asimismo a los dueños de los predios apropiados, los cuales vienen pagando íntegras las contribuciones directas de esos predios, a fin de que el traslado del ferrocarril (Jerez) devolva el propósito de obras, en virtud de que el traslado del ferrocarril Jerez - Alcazarquivir ha sufrido forzada variación, y que fincas en las atarazanas, estando así todos conformes en ello, ya que han de continuar siendo los dueños de la parte en principio apropiada, acordándose que en este sentido se oficie al Sr. Ingeniero que requiere, al que puede manifestarse que este Municipio carece de enajenación y de fondos y no puede satisfacer el pago de referencia.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, se dio el acto por terminado, firmando los convenientes de que costó. Entre paréntesis el traslado de ferrocarril (Jerez).



Antonio J. Blauet
Juan de Burgos

Ramón Cubiles

José Ruiz Vega

Manuel Ramírez

Antonio Linares

Ramón Ceballos

Sesión extraordinaria del día 6 de Noviembre de 1.945.

Asistentes

Alcalde Presidente

Don Cayetano Delgado Viza

Concejales

Don Francisco García Rodríguez

" Juan de Burgos Callego

" Juan Vega Barea

" Jorge Barea Delgado

" Juanes Riera Huertas

" Manuel Ramírez Lora

" José Riera Vega

" Antonio Linares Rodríguez

Interventor

Don José Fernando Linares

Secretario

Don Ramón Ceballos Blanes

En la villa de Borriol a seis de Noviembre de mil novecientos cuarenta y cinco, a las doce horas menos, en la Casa Capitular, previa especial convocatoria y en sesión extraordinaria se reunieron los Sr. del ayuntamiento que en mayoría componen la Corporación Municipal, a fin de dar cuenta y conocer el resultado del viaje a Madrid del Sr. Alcalde Presidente, acto que tiene lugar ante mi el Secretario y ofrece el siguiente resultado.

Punto único. El Sr. Alcalde Presidente Don Cayetano Delgado Viza da cuenta a la Corporación del resultado del viaje realizado recientemente a Madrid acompañado de los señores de Borriol y Villanueva, para seguir gestionando la continuación de la vía del ferrocarril ferroviario y poder con ello cobrar los numerosos obras de paso ferros, habiendo reunido varios Ministros, Direccionales y Jefatura de obras recibiendo siempre bien recibidos y prometiendo la realización de aquellos, consiguiendo la libranza inmediata de suma suficiente para los trabajos de la variante de la línea aprobada dentro de los terminos de Borriol y Borriol, los cuales no se han podido formar a pesar de los compromisos que pone el contratista de las obras que se han puesto de la realización de las tarifas de formales y otros que le hacen esperar. La Municipalidad queda enterada, felicitada por todo ello al Sr. Delgado Viza y le anima para que sin descansar continúe las gestiones necesarias, hasta el completo éxito de cuanto se proponga.

En otro asunto de que tratar, se levantó la sesión, dándose por terminado el acto, firmando los concurrentes, de que certifico =

Cayetano Delgado

Francisco Linares

Juan de Burgos

Ramón Ceballos



José Ruiz Vega *Manuel Rodríguez*
Alcalde *Secretario*

Sesión ordinaria del día 14 de Noviembre de 1945.

Señores concurrentes
Alcalde Presidente
 Don Cayetano Delgado Sosa
Secretario
 Don Francisco García Rodríguez
 " Juan de Burgos Callego
 " Juan Vega Pádua
 " Angel Pádua Delgado
 " Andrés Ruiz Huertas
 " Manuel Ramírez Loto
 " José Ruiz Vega
 " Antonio González Rodríguez
Interrumpido
 Don José Juanded Gómara
Sustituto
 Don Ramón Cubiles Blanes

En la Villa de Bormos a catorce de Noviembre de mil novecientos cuarenta y cinco, a las doce horas en la Casa Capitular, se reunieron los señores del ayuntamiento, a las doce horas en la Casa Capitular, se reunieron los señores del ayuntamiento que que en mayoría conforman la Comisión Gestora de este Ayuntamiento a fin de celebrar la sesión ordinaria de este día, que tiene lugar bajo la presidencia del Sr. Alcalde don Cayetano Delgado Sosa, asistido del Interrogatorio don José Juanded Gómara, ante un el Secretario en la forma siguiente.

Punto primero. Leídas las actas ordinaria de veinte y ocho de Octubre y extraordinaria de seis del actual, quedan con ratificación.

Punto segundo. También se leyeron los Resoluciones finales de la presente quincena, acordándose el cumplimiento de las disposiciones que continúan.

Punto tercero. Se aprueba la distribución de fondos del mes en curso, documentos que se archiva en Intervención y con cursadas por la Corporación las cuentas, facturas y recibos autorizados pertenecientes al mes de Octubre último, que se detallan a continuación, acordándose su aprobación, formalización y pago con cargo a los capitales y artículos correspondientes del presupuesto vigente de Gastos, a saber:

Impuestos al Juegado de Pá de esta Villa.	186'00
Locuras a detenidos en el Sepulcro Municipal	24'00
Satufes a don Antonio Jara, por viajes oficiales a Jara, Sevilla y Cádiz	1360'00
Gastos de extracción del teléfono en el Juegado	30'50
Satufes a don Antonio Landa de tegidos facilitados de sus establecimientos para los empleados municipales	662'00
En material de oficina del mes actual	286'90
A Manuel Muñoz, por trabajo de carpintería en el Grupo Escolar	45'00
A Mateo Vega, por frutos del mes	60'00
Locuras a cultivos y obras necesarias	53'00
Reparaciones y materiales en obras y reparos de los edificios municipales	2066'29

Los gastos ocasionados con motivo de la fura, según cuenta justificada 10,518'39
 El Director de la Banda de Música, que actúa en la presencia de la Presidencia del Poder Judicial 600'00

Punto cuarto. Se da cuenta a la Corporación, siendo examinada la que rinde el farmacéutico don Francisco Javier Rodríguez, del importe de las medicinas facilitadas a pobres de la Beneficencia, durante el tercer trimestre del año en curso e importante la suma de noventa y cuatro pesetas cinco céntimos, y encontrándose de conformidad por las cuentas valoradas que acompaña, acordó su aprobación y que dicho importe se libere al Sr. Rodríguez, con cargo al capít. 8º artº 1º del vigente Presupuesto de Gastos.

Punto quinto. Se examina y es examinada la cuenta rendida por el farmacéutico don José Manuel Ochoa Vargas, de las medicinas facilitadas a pobres de la Beneficencia Municipal, durante el pasado mes de Octubre, las cuales importan la suma de trececientas treinta y ocho pesetas veinte y cinco céntimos, y encontrándose justificada y conforme con las cuentas valoradas que acompaña, acuerda la aprobación de la Corporación, la que acuerda que el referido importe sea librado al Sr. Ochoa con cargo al Capítulo 8º artículo 1º del Presupuesto de gastos vigente.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar se dio el acto por terminado, que firman los concurrentes, de que yo el Secretario certifico=



Agustín Velasco

Francisco...

Juan de Burgos

Ramón...

Manuel...

Ramón...

José Ruiz Vega

Manuel...

Sesión ordinaria del día 28 de Noviembre de 1945

Siendo concurrentes

Alcalde-Presidente

Don Cayetano Velasco Díaz
Secretario

Don Francisco Javier Rodríguez

" Juan de Burgos Gallego

" Juan Vique Banales

" Angel Bana Velasco

" Abraham Ruiz Hernández

En la Villa de Sonora a veinte y ocho de Noviembre de mil novecientos cuarenta y cinco, a las dos horas, en la Casa Capitular, se reunieron los señores del magisterio acompañados en mayoría de la Comisión Local de este Ayuntamiento, a fin de celebrar la sesión ordinaria correspondiente a este día, la que tuvo lugar bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Cayetano Velasco Díaz, asistido del Secretario Sr. Julián, ante mí el Secretario en la siguiente forma.

de Mañana Ramon Loto.
 de Juan de Buzos Vega
 de Antonio Jimenez Rodriguez
 de Juan Jimenez Jimenez
 de Juan Jimenez Jimenez
 de Juan Jimenez Jimenez

Punto primero: Leida el acta de la sesion anterior, quedo ratificada.
Punto segundo: Asi mismo se leyeron los Boletines oficiales de la quincena, y se acordó el cumplimiento de las ordenes y circulares que continuan.

Punto tercero: Se acuerda nombrar Comisionado de este Ayuntamiento a don Paulino Quintana, para que en su representacion comparezca ante las Casas Capitulares de Jerez de la frontera el mes del proximo Diciembre en que previa reunion con dichos señores y en su caso aprobado el Presupuesto de gastos sanitarios del partido, para el año proximo de 1946 solicitandole la oportuna reduccion.

Punto cuarto: Del mismo modo queda nombrado al Sr. Alcalde don Cayetano Delgado Diaz, para comparecer ante el Ayuntamiento de Villamantran en que se discutira y aprobará el presupuesto conciliado con el del Juzgado Comarcal en dicha poblacion, en el cual habia de regir en el proximo año de 1946.

Punto quinto: Se designa al Sr. Juan de Buzos, comisionado para el ingreso a la Caja de Reservas n.º 18 de Gachi, de los datos del presupuesto de 1946 y agregados, a cual se le procura de los fondos necesarios para el viaje e ir a proveer de los documentos necesarios para el cumplimiento de su cometido.

Los habiendo mas asuntos de que tratar se dio por terminado el acto, que firmaron los comparecientes, de que certifico =



Cayetano Delgado

Ramon Loto

Antonio Jimenez

Juan de Buzos

Jose Ruiz Vega

Sesion extraordinaria del dia 7 de Diciembre de 1945

Señores comparecientes
Alcalde Presidente
 Don Cayetano Delgado Diaz
Secretarios
 Don Francisco Garcia Rodriguez
 Juan de Buzos Gallego
 Juan Vega Ponce

En la Villa de Bormot a siete de Diciembre de mil novecientos cuarenta y cinco, a las veinte y una horas en el Salon de sesiones de la Casa Capitular, se reunieron los Sres del marques, comparecientes de la Comision Extraordinaria del Ayuntamiento, a fin de celebrar la sesion extraordinaria que ha sido convocada para el examen y aprobacion definitiva del presupuesto ordinario formulado para el año de mil novecientos cuarenta y seis, acto que se llevo a cabo bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Cayetano Delgado Diaz, con asistencia

don Miguel Rana Selgado
 " Manuel Ramirez Loto
 " Antonio Lomala Rodriguez
 " Andres Oliva Huertas
 " Jose Oliva Vega
 " Jose Rivas Castro
Interventor
 don Jose Juande Lomala
Secretario
 don Raimon Emilio Blauas.

del Sr. Interventor don Jose Juande Lomala, ante mi el Secretario en la siguiente forma.

Sometido a examen y revisado y resultando cumplidas las formalidades legales de lectura por capitulos y articulos a las partidas de ingresos y gastos que lo integran las que de no haberse modificado alguna en ellas por entenderlas ajustadas a las necesidades de la Corporacion y preceptos de Ley, quedan definitivamente aprobadas y por ende el presupuesto en la forma que a continuacion se expresa.

Presupuesto de Gastos

Capitulo	Conceptos	Composicion Partes de	
1°	Obligaciones generales	42012	58
2°	Representacion municipal	11325	00
3°	Vigilancia y seguridad	26282	50
4°	Policia urbana y rural	17132	50
5°	Recoleccion	12215	65
6°	Personal y material de oficinas	83322	00
7°	Salubridad e Higiene	16991	60
8°	Beneficencia	64789	50
9°	Asistencia social	24338	20
10°	Instruccion publica	15560	00
11°	Obras publicas	40000	00
13°	Fomento de los intereses comunales	12300	00
17°	Adquisicion foresta del Municipio	7000	00
18°	Imprevistos	2000	00
Total de Gastos		385269	53
Presupuesto de Ingresos			
1°	Rentas	2559	13
5°	Orientales y extraordinarios	8950	00
6°	Arbitrios con fines no fiscales	20000	00
8°	Derechos y Tasas	96400	00
Suma y sigue		127909	13

Capi- tulo	Conceptos	Compartición	
		Ptas	cts
	Suma anterior	122,703	13
9º	Cuentas, recargos y participaciones en tributos nacionales	62,578	65
10º	Imposición Municipal	182,103	05
11º	Multas	1,000	00
	Total de ingresos	385,560	83
Resumen			
	Importan los ingresos por todos conceptos	385,560	83
	Importan los gastos por todos conceptos	385,267	53
	Superavit	291	30

Jacubien son conocidos por el Ayuntamiento las ordenanzas confeccionadas para las sucesivas ocasiones creadas por la Ley de Bases de Régimen Local de 17 de Julio de 1945, que regirán por tiempos indefinidos hasta su modificación por el propio consejo y resultando que son sujetas en un todo a los preceptos legales que los regulan son aprobadas por unanimidad.

Por último se acuerda igualmente que ambos documentos sean depositados al Jueces en la forma y plazos prescritos y en su día se elevan al Sr. Delegado de Hacienda de la provincia para su superior aprobación.

Y no habiendo otros asuntos de que tratar se levanta la presente dando por terminados estos que firman los conacientes, de que yo el Secretario certifico =

Excmo. Sr. Delegado

Francisco

Juan de Burgos

Francisco

J. Vega

Luis Ruiz de los

Manuel

Manuel

Ramón

Sesion ordinaria del dia 14 de Diciembre de 1945

Señores congresistas

Alcalde Presidente

Don Cayetano Selgado Viera

Conceales

Don Francisco Garcia Rodriguez

" Juan de Burgos Gallego

" Juan Vega Pacheco

" Miguel Bana Selgado

" Andres Riera Pimentel

" Manuel Ramirez Lolo

" Jose Riera Vega

" Justino Gormiche Rodriguez

Interventor

Don Jose Juado Gormiche

Secretario

Don Ramon Cubiles Blanes.

En la Villa de Bomos a entres de Diciembre de mil novecientos cuarenta y cinco, a las dos horas, en la Casa Capitular, se reunieron los señores del concejo que en mayoria componen la Comision Gestora del Ayuntamiento, a fin de celebrar la sesion ordinaria de este dia, que tiene efecto bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Cayetano Selgado Viera, asistido del Interventor Sr. Justino Gormiche, ante mi el Secretario en la forma siguiente.

Punto primero. Leidas las actas ordinaria de veinte y ocho de Noviembre y extraordinaria de siete del actual, quedaron ratificadas.

Punto segundo. Tambien se leyeron los Boletines Oficiales de la presente quincena, acordandose el cumplimiento de las disposiciones que continuan.

Punto tercero. Se aprobada la distribucion de fondos verificada para el presente mes, acordandose que este documento quede en poder del Sr. Interventor a los efectos oportunos.

Punto cuarto. Concurridas por la Corporacion las cuentas, facturas y recibos autorizados correspondientes al mes de Noviembre ultimo, que se detallan a continuacion, se acordó su aprobacion, formalizacion y pago con cargo a los respectivos capitulos y articulos del Presupuesto de gastos vigente, a saber:

Adquisicion de otras franquicias, puestas.	210'00
A Antonio Ramirez por viaje a Sud.	30'00
Al Cesionario gastos comision entrega de Caja de los sucos de 1946	125'00
A Juan M. Romero, por compra de terreno de un barrio municipal	15'50
A Jesus Cuenca un libro para arbitrio	30'00
Materiales de oficinas del mes.	1178'35
Efectos adquiridos para las oficinas municipales.	33'95
A Mateo Vega, por factos facilitados en el mes	30'00
Servicio a porras transientes	10'00
Sal alqueros y otros en pago	60'00
Gastos en reparacion de edificios municipales	495'20
A Don Enrique Cambasano, factura de tubos	2340'00
Gastos causados en rias municipales	197'80
Gastos del funeral de Jose Antonio Pinos de Riera	435'00

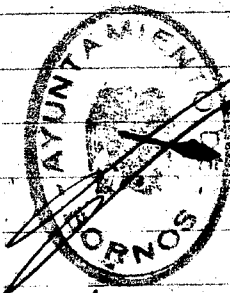
Punto quinto. Se autoriza al Sr. Alcalde Presidente para que con signación a la Orden del Ayuntamiento de fecha de seis del actual, libre a todos los empleados de este Municipio la gratificación de Papeles.

Punto sexto. También queda autorizado dicho Sr. Alcalde para librar la cantidad de doscientos cincuenta pesetas con que el Ayuntamiento contribuye a la suscripción ordenada por el Sr. Gobernador Civil, pro-deservido.

Punto séptimo. Detenido de marchas al Excmo. el Oficial temporero José Berna Bernales, y como premio a sus buenos servicios prestados a las oficinas, con su mayor haber asignado, la Corporación acuerda concederle la gratificación de veinte y cinco pesetas con treinta céntimos, por una sola vez, la cual será librada del capitular correspondiente.

Punto octavo. Se acuerda autorizar a la Alcaldía para la adquisición de los impresos necesarios para la formación del Padron Municipal oficial, que tendrá lugar con relación a la noche del treinta y uno del actual.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar se dió el acto por terminado, firmando los concurrentes, de que certifico.



Cayetano Delgado

Manuel Ramírez

Juan de Burgos

Manuel Ramírez

Juan Vega

José Ruiz Vez

Manuel Ramírez

Señor ordenanza del día 28 de Diciembre de 1945.

Señores concurrentes

Alcalde Presidente

Sr. Cayetano Delgado

Secretario

Sr. Francisco Javier Rodríguez

Juan de Burgos

Juan Vega

Angel Bana Delgado

José Ruiz Vez

Manuel Ramírez

En la Villa de Borriol a veinte y ocho de Diciembre de mil novecientos cuarenta y cinco, a las dos horas de la tarde en la Casa Capitular, se reunieron los señores del ayuntamiento, que en mayoría componen la Comisión Gestora de este Ayuntamiento, a fin de celebrar la sesión ordinaria de este día, que tiene lugar bajo la presidencia del Sr. Alcalde Sr. Cayetano Delgado Vías, asistidos del Subsecretario Sr. Francisco Rodríguez, ante un efímero en la forma siguiente.

Punto primero. Lida el acta de la sesión anterior, quedó ratificada.

Punto segundo. Se leyeron los Boletines Oficiales de la presente quincena y se acordó el cumplimiento de sus disposiciones.

Punto tercero. Comunicados los asuntos presentados por el Ayuntamiento.

Don José Ruiz Vega
 Don Antonio Corrales Rodríguez
Secretario
 Don José Fernando Corrales
Secretario
 Don Ramón Cubiles Blanes

La Señora Vargas, de las medicinas facilitadas a pobres enfermos de la Beneficencia municipal durante los meses de Noviembre último y diciembre actual, importantes la del primer docuimeto ochenta y cuatro pesetas cincuenta centinos y la del segundo docuimeto cincuenta y una pesetas treinta centinos, y hallándola de conformidad por las rectas valoradas que se usen, se acordó su aprobación y pago con cargo al capítulo 8º artículo 1º del vigente Presupuesto de gastos.

Punto cuarto. También se dio cuenta de la rendida por el farmacéutico Sr. Ramón Rodríguez, del importe de medicinas a pobres de la Beneficencia municipal durante el cuarto trimestre del año actual, importante la suma de mil treinta pesetas veinte centinos, y hallándola justificada por las rectas valoradas que se acompañan se acordó su aprobación y pago con cargo al capítulo 8º artículo 1º del Presupuesto de gastos en sus.

Punto quinto. Sueldo de necesidad absoluta y nombramiento de personal, séanos que efectúe la inscripción general de nacidos y domiciliados en la noche del treinta y uno del actual, habiéndole del Padron de habitantes mandada formar, la Corporación designa los siguientes sujetos. Don Francisco Barrera Romero, Don José Corrales Jorero, Don Juan Ruiz Vega, Don Antonio Rodríguez Gallego, Don Francisco Real Jorero, Don Juan Barrera Cubiles, Don José Morales Blanes y Don José Fernando Pore, los cuales dirigidos por el Oficial Mayor Don José Corrales Jorero y Secretario Don Ramón Cubiles Blanes, cumplirán una misión, a los cuales se facilitaran los recursos que necesiten, formándose en su día oportuna cuenta de retención y gastos para su examen y aprobación.

Punto sexto. El Sr. Alcalde dio cuenta a la Corporación de que encontrando deficiente la cantidad de cobitros, sin duda por escasez de personal vigilante, había nombrado en primeros del presente año Auxiliar intimo a D. Manuel Ramírez Ruiz, que a su juicio llenaba las debidas condiciones para el cargo, librándoselo el habon mensual de docuimtas cincuenta y dos pesetas setenta y cinco centinos, que corresponde a este personal del Capítulo 6º artículo 1º del vigente presupuesto.

Enterada la Corporación y previa deliberación, acordó por unanimidad aprobar lo hecho por su señoría por estar compensada de la causa que motivó el nombramiento.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar se levantó la sesión, extendiéndose la presente acta, que firman todos los conue-



acuerdo, de que yo el secretario, certificar =

Excmo. Sr. D. Juan de Burgos

Juan de Burgos

José Vega

Ramón Cubiles

Francisco

Manuel

José Ruiz Vega

Manuel Mayas

Sesión extraordinaria del día 31 de Diciembre de 1945.

Señores concurrentes

Alcalde-Presidente

Sr. Cayetano Velgado Díaz

Secretarios

Sr. Francisco García Rodríguez

Sr. Juan de Burgos Salgado

Sr. Juan Vega Barba

Sr. Angel Barba Velgado

Sr. Andrés Ruiz Huertas

Sr. Manuel Ramírez Coto

Sr. José Ruiz Vega

Sr. Antonio Jaramila Rodríguez

Interventor

Sr. José Jerónimo Jaramila

Secretario

Sr. Ramón Cubiles Blanes

Con la Villa de Bormos a treinta y uno de diciembre de mil novecientos cuarenta y cinco, a las diez horas en la Casa Capitular, previa convocatoria se reunieron los señores del cabildo que en mayoría conforman la Comisión Gestora del Ayuntamiento, para celebrar sesión extraordinaria, a fin de conocer la liquidación de pagos del curso actual, así como se celebra bajo la presidencia del Sr. Alcalde Sr. Cayetano Velgado Díaz, asistido del Sr. Secretario Sr. Jerónimo Jaramila, en la siguiente forma.

Punto primero. Se da cuenta y conocida por el Ayuntamiento los del curso de diciembre actual con sus facturas y recibos autorizados, se acordó en aprobación, formalización y pago con cargo a los correspondientes capitales y artículos del Presupuesto vigente de gastos, a saber:

	Pesetas
Cuentas de alumbrado de feria.	3208'40
Id. traslado de presos a preso	41'00
Id. de suministros al Ejército de las mesas de febrero, marzo y abril	784'91
A Francisco Ruiz, por un viaje oficial a Villanueva	80'00
A José García Sánchez, un viaje oficial a preso	100'00
A Antonio Jaramila por viajes oficiales a Villanueva y Cádiz	480'00
Gastos efectos adquiridos para el Montañés	89'00

Id. pueris por muerte de animales domados	16'00
Id. material de oficinas del curso actual	422'65
Id. en vias para calificación de las oficinas	134'35
Id. Sr. Juan Jiste, un honorario por la confección del reparto de utilidades de 1945.	4045'00

Al teniente José Juan Fornier, por gratificación extraordinaria condecorada	180'20
A los empleados del municipio, la semana de haberes, Orden Municipal de seis del actual	2948'51
A Manuel L. Martí, por el arreglo del caso de la limpieza pública	110'50
Al farmacéutico don José M. Llorenç Vazquez, por medicinas de agosto, septiembre y octubre pasados.	943'50
Al municipio por igual concepto de los meses de Noviembre y Diciembre	535'80
A don Francisco Jacia Rodríguez, farmacéutico, por medicinas del 3º trimestre	954'05
Al municipio, por igual concepto, del 4º trimestre año actual	1,030'20
A Kates Vega, por frutos del mes actual	80'00
A las Administraciones de San Vicente de Paul, para atender a la calamidad	1,000'00
A Antonio Llanos, feligreses, por correo/protestas a detenidos en el deposito Municipal.	40'00
A Juan Causa, del Erario, por efectos para asamblea social	148'00
A Cristóbal Pérez Domínguez, por artículos facilitados para las comidas dadas a los obreros en horas foreras	180'00
Soportes facilitados a enfermos y obreros en horas foreras	123'00
Gastos de materiales suministrados en Edificios Municipales	333'99
A don Federico Bueso, Ingeniero, por sus honorarios del proyecto de aguas	15,000'00
Gastos de jornales y materiales suministrados en obras municipales	301'71
Gastos de transporte de la Banda de Música, que actuó en la feria	300'00
A Manuel Gilabert, por jornales en la suplencia del matarife	35'00
A Juan Ribas, por efectos para la feria y portes de los animales	605'00
En sus otros asuntos de que trata, se levanta la sesión, dando por terminado, firmando los concurridos de que conste.	



José Juan Fornier

Juan de Diego

Manuel L. Martí

Manuel Rodríguez

Manuel Rodríguez

Manuel Rodríguez